

---

## SEGUNDA PARTE

# Capítulo 1 Amazonía boliviana

*Pablo Pacheco B. y Hernán Ávila*

### Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Antecedentes históricos](#)
- [3. El contexto regional](#)
- [4. Las comunidades agro-extractivistas de Gonzalo Moreno](#)
- [5. Conclusiones](#)

### 1. Introducción

Este trabajo se enmarca en un estudio más amplio orientado a interpretar las interacciones que se presentan entre tenencia y uso de la tierra y de los recursos forestales en el diverso territorio del trópico boliviano. En ese contexto, nuestro interés más general está dirigido a explorar el conjunto de procesos que explican la dinámica económica y social de la frontera agroextractivista en Pando, aunque nuestra principal preocupación está centrada en analizar en qué medida las dinámicas sociales de distribución de los recursos naturales y/o los mecanismos de legitimación de los derechos de acceso a los mismos están influyendo sobre las prácticas de las familias rurales con relación al uso del suelo y/o aprovechamiento de los recursos forestales.

Este trabajo está dividido en cinco partes, incluyendo esta introducción. En la segunda parte se presentan algunos antecedentes históricos de la región, y en la tercera se describen las principales características del contexto regional relacionadas con geografía y ecología, población y migraciones, la contribución de los sectores económicos, y la tenencia de la tierra en la región. La cuarta parte analiza las características de tenencia y uso del suelo de las comunidades agroextractivistas del municipio de Gonzalo Moreno con base en datos de una encuesta realizada para este propósito. La última parte, presenta las principales conclusiones principalmente referidas a analizar las interacciones que se presentan entre población, tenencia y uso de la tierra en la región.

La información primaria generada en la zona de Gonzalo Moreno fue recogida aplicando una encuesta estructurada dirigida a hogares rurales cubriendo tópicos relacionados con población, migraciones y empleo. La muestra estuvo constituida por 95 hogares campesinos. El hecho de contar con listados de hogares para las 11 comunidades existentes (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998), permitió la construcción de un riguroso marco muestral representativo del universo de hogares asentados en la zona mencionada. La muestra final representó aproximadamente el 23% del total de los hogares campesinos lo que garantiza la representatividad de la información a toda la población del universo constituida por 417 hogares (ver Cuadros 1 en Anexo). Las boletas se aplicaron durante una semana en el mes de agosto de 1999. Los datos utilizados en el presente estudio de caso fueron complementados con los presentados en el Plan de Desarrollo Municipal de 1998.

### 2. Antecedentes históricos

Los primeros procesos de ocupación de la Amazonia boliviana se iniciaron a fines del siglo pasado motivados por el *auge gomerero* que llevó a la formación de centros de aprovechamiento de goma natural en el curso de los principales ríos, el enganchamiento de mano de obra indígena de

fuera de la región y la estructuración de un complejo circuito de intermediación de esta materia prima para abastecer la creciente demanda de los mercados externos, particularmente de Inglaterra, otros mercados europeos y Estados Unidos. Como resultado, miles de siringueros establecieron su residencia en una amplia superficie forestal que fue controlada por un conjunto de *barracas* que prohibieron la práctica de la agricultura en su interior, y todos los alimentos y bienes de consumo básico eran proporcionados por los patrones bajo *esquemas de habilito* que llevaron al permanente endeudamiento de los trabajadores. A principios de este siglo, aproximadamente un 75% de las áreas forestales fueron controladas por la “Casa Suárez Hermanos”, uno de los principales emporios de aprovechamiento de goma natural que existió en la región (Fifer 1970; Ormachea y Fernández 1989).

A principios de la década de 1910, la creciente competencia de las plantaciones de goma del sudeste asiático llevaron a una dramática declinación de los precios internacionales de la goma, y posteriormente la aparición de la goma sintética en 1926 erosionó los mercados externos de este producto, profundizando la crisis de producción de la goma de la región (Pacheco 1992). Como resultado, los capitales externos que financiaron la actividad extractiva abandonaron el norte boliviano y se iniciaron los primeros ensayos para diversificar la base productiva con la recolección y exportación en pequeña escala de castaña y se levantaron parcialmente las restricciones para la agricultura al interior de las barracas (Assies 1997). En la década de los '30 la producción gomera se estabilizó a un nivel comparativamente bajo respecto al período del *boom* gomero (1900-1913) y la II Guerra Mundial permitió una ligera recuperación de su producción, que alcanzó niveles similares a los obtenidos durante los primeros años de siglo (Stoian y Henkemans 1998).

Desde principios de los '40 se inició la desestructuración del *Imperio Suárez*, lo que junto con la caída de los precios de la goma en la época de la post-guerra, desencadenó la segunda crisis gomera. El colapso del mercado de la goma indujo la aplicación de un esquema de precios de soporte a este producto. En 1958, los gobiernos de Brasil y Bolivia suscribieron el Tratado de Roboré, según el cual el Banco de Crédito de la Amazonia del Brasil otorgaría el mismo tratamiento financiero a los productores brasileños y bolivianos. Este acuerdo llevó simultáneamente a la generación de fuertes vínculos de dependencia de la región con capitales brasileños en el financiamiento de los procesos extractivos (Pacheco 1992). Así también, la caída del imperio gomero de la “Casa Suárez” desembocó en la multiplicación de medianas y pequeñas barracas y, en la formación de numerosas comunidades libres sobre algunas áreas de ex-barracas no reclamadas por los empleados de Suárez y sobre otras áreas no ocupadas por patrones (Ormachea y Fernández 1989).

A mediados de la década de los '80 se produjeron dos fenómenos, más o menos simultáneos, que influyeron fuertemente sobre la dinámica económica regional. En 1986 el vecino país del Brasil suprimió los precios subsidiados para la compra de goma boliviana, lo que llevó a la virtual paralización de la extracción de goma. Casi simultáneamente, las mejores condiciones para la exportación de castaña (*brazil nuts*), motivaron el desarrollo de la hasta entonces débil base industrial para el procesamiento de esta materia prima, mayormente localizada en Riberalta y en menor grado en Cobija, con inversiones provenientes de fuera de la región, llevando a un aumento sustantivo de las exportaciones de castaña beneficiada (Assies 1997). Así también, los barraqueros, por la ausencia de mercados rentables para la extracción de goma empezaron a diversificar sus actividades productivas con la extracción de palmito y el aprovechamiento de productos forestales.

La producción de madera en gran escala fue importante en la región desde los años 80 pero cobró mayor vigor en los '90 estimulada por una política estatal de libre asignación de concesiones forestales a empresarios cruceños, debido en parte al agotamiento de maderas valiosas en el departamento de Santa Cruz (Pacheco 1998a) y a la formulación del *Plan Soberanía, Conservación y Desarrollo* en junio de 1994, por el cual el antiguo Centro de Desarrollo Forestal (CDF) invitó a empresas para que inviertan en el aprovechamiento forestal en Pando. De acuerdo a este plan, en 1995 se creó el “Bosque de producción permanente del Abuná” y se aprobó la asignación de contratos de aprovechamiento de largo plazo bajo inventarios forestales y planes de manejo a empresas madereras autorizadas sobre las áreas fronterizas del departamento (CDF 1995).

### **3. El contexto regional**

#### **3.1. Geografía y ecología**

La Amazonia está conformada por el departamento de Pando, la Provincia Vaca Díez del Beni y la provincia Iturrealde del departamento de La Paz, sobre un área estimada de 129 mil km<sup>2</sup>. De acuerdo a estimaciones del Mapa Forestal (1995), aproximadamente un 90% de su superficie tiene una cobertura vegetal de bosques densos, siempre verdes y de gran diversidad de especies. La

composición de los bosques es muy rica en especies forestales encontrándose aproximadamente 190 especies por hectárea, de las cuales unas 70 son aptas para el aprovechamiento forestal. Asimismo, en la región han sido identificadas unas 10,000 plantas vasculares y habría una densidad de 500 de ellas por hectárea (ZONISIG/DHV 1997).

Por las condiciones ecológicas descritas, las especies forestales dominantes son la goma (Hevea Brasiliensis), castaña (Bertolletia excelsa), mara (Swietenia macrophylla), cedro (Cedrella odorata), tajibo (Tabebuia serratifolia), y tumi o roble (Amburana cearensis), entre otras. Tradicionalmente las principales actividades de la región han sido la extracción de goma, que casi se ha paralizado en los últimos años, y la recolección de castaña. En la actualidad las actividades dominantes son la extracción de castaña, el aprovechamiento de madera y de palmito de asaí (Euterpe precatoria). Estudios realizados en la región indican que los bosques altos bien desarrollados tienen un interesante potencial forestal así como mayor diversidad de especies en relación con los bosques bajos y medianos. El mayor potencial forestal de la región está ubicado al sudoeste de la región, que incluye parte de la Reserva Manuripi – Heath, y en el norte central, cerca de la frontera con el Brasil (ZONISIG/DHV 1997), pero también éste es alto en la provincia Iturralde de La Paz.

La topografía va de casi plana a ondulada con una altitud que varía entre los 90 y 289 msnm. El clima es tropical húmedo cálido con una precipitación media anual que varía entre 1,834 mm a 1,774 mm y la temperatura anual promedio es de 26 °C (ZONISIG/DHV 1997). Los suelos en su mayor proporción son pobres, altamente meteorizados y de reacción ácida, con una baja fertilidad natural excepto en las llanuras aluviales donde éstos son relativamente más ricos en nutrientes por los sedimentos, aunque su uso está limitado por las inundaciones periódicas y el mal drenaje (Ibíd.); Gobierno Municipal de Riberalta 1996).

No existe información confiable sobre la dinámica de uso del suelo en la región, aunque recientes monitoreos de cambios en el uso del suelo indican que la expansión de pasturas para ganadería y la habilitación de tierras de cultivo por la pequeña agricultura están haciendo crecer las tasas de deforestación. Keiser (1993:37) sostiene que, entre 1986 y 1993, en la provincia Nicolás Suárez (donde está localizada Cobija, la capital de Pando), se produjo una deforestación de 11,068 ha, disminuyendo la cubierta con bosque primario de 77% a 69% por el incremento de pasturas y, en menor grado, por la expansión de la agricultura de corte y quema. Un estudio del DHV encontró que en Vaca Diez el área deforestada en 1990 era un 70% más alta en comparación a 1986, y es probable que se hubiera incrementado en los últimos años (DHV 1993a). Pese a que actualmente existen mayores presiones de expansión de la agricultura y la ganadería, la deforestación es un fenómeno limitado.

### 3.2. Población y migraciones

La región de la Amazonia es una de las más despobladas del país, con una densidad de 1 hab/km<sup>2</sup>, aunque su población ha estado creciendo a tasas por encima del promedio nacional. En 1976, la población de la región era esencialmente rural (56.4%), pero las altas tasas de crecimiento urbano y el relativo estancamiento de la población rural han llevado al descenso en su participación relativa a un 33.9% del total en 1992. Así, la población urbana se ha más que duplicado en el período de 1976 a 1992, aunque ello es resultado de la rápida expansión urbana en las principales ciudades de Riberalta, Guayaramerín y Cobija (ver Cuadro 3.1).

Además, es posible suponer que algunos poblados rurales menores, principalmente en Pando, también están creciendo debido a la influencia de las migraciones de sus entornos rurales más próximos, que también es una manifestación de las extendidas migraciones del campo a la ciudad que se presentan en la región, pero también por un ligero aumento de las migraciones de fuera de la región, aunque éstas últimas se dirigen hacia los principales centros urbanos. Desde mediados de los años 80, acompañando la crisis de la extracción gomera, muchas familias abandonaron o fueron expulsadas de las barracas de Pando, y en su mayor parte migraron definitivamente a la ciudad de Riberalta y a algunas comunidades campesinas próximas a los entornos urbanos de Riberalta y Guayaramerín (Pacheco 1992; Stoian y Henkemans 1998).

**Cuadro 3.1**  
**Indicadores de Población**

Población				Tasas de crecimiento anual		
1976	1985	1992	1998	1976-85	1985-92	1992-98

<b>Departamento de Pando</b>	34.493	46.933	38.072	54.492	3,4	-3,0	6,0
Urbana (en %)	10,6	10,3	26,3	-	3,1	10,4	
Rural (en %)	89,4	89,7	73,7	-	3,5	-5,8	
<b>Provincia Vaca Diez</b>	42.386	62.405	84.651	113.018	4,3	4,4	4,8
Urbana (en %)	70,4	73,8	84,1	-	4,8	6,2	
Rural (en %)	29,6	26,2	15,9	-	3,0	-2,7	
<b>Total Amazonia</b>	76.879	109.338	122.723	167.510	3,9	1,6	5,2
Urbana (en %)	43,6	46,5	66,1	-	4,6	6,7	
Rural (en %)	56,4	53,5	33,9	-	3,3	-4,9	

Fuente: INE (1978, 1993); MDSP (1998). Elaboración propia.

La crisis gomera y la fuerte estacionalidad de la recolección de castaña, durante los meses de noviembre a febrero, han dejado a un numeroso segmento de la población, principalmente el que reside en los centros urbanos, con menores oportunidades de empleo durante el resto del año. En consecuencia, estos trabajadores han optado por estrategias ocupacionales bastante diversificadas que incluyen desde el trabajo a destajo en las empresas beneficiadoras de castaña, la agricultura de tala y quema, y actividades informales por cuenta propia en las ciudades. También es posible suponer que la mayor parte de esta población se mantiene vinculada al campo, ya sea porque es dueña de parcelas en las comunidades cercanas o porque se emplean temporalmente como asalariados en actividades forestales o de extracción de palmito (Kaimowitz y Bojanic 1998).

En las ciudades, este fenómeno ha significado una mayor presión sobre los muy pobres servicios urbanos (sobre todo de salud, educación, vivienda y abastecimiento de agua potable) (Assies 1997). En las áreas rurales, la colonización ha adquirido distintas connotaciones. Hasta antes de la crisis gomera, en los márgenes del sistema extractivista se desarrollaron algunas comunidades campesinas con una agricultura de subsistencia (Ormachea y Fernández 1989), aunque éstas progresivamente han tendido a concentrarse en las áreas más articuladas a los caminos (Assies 1997; Pacheco 1992), donde se ha ampliado la agricultura de tala y quema.

En el área rural de la región se distinguen dos tipos de asentamientos poblacionales, las barracas<sup>1</sup> y las comunidades independientes, cada uno de ellos con distintos tipos en su interior.<sup>2</sup> Stoian y Henkemans (1998:4) estiman en 700 el número de asentamientos en la región, de los cuales casi la mitad serían barracas. Estos autores encontraron, en una muestra de 163 asentamientos rurales<sup>3</sup>, que el 89% de la población residía en comunidades independientes, y la proporción restante lo hacía en barracas o barracas en transición, 6.4% y 4.4%, respectivamente (Ibíd.:18). La tendencia de la población rural a establecerse en comunidades independientes más que en barracas es reforzada por las características que están adoptando las barracas en transición, según las cuales los recursos de algunas antiguas barracas controladas por patronos estarían pasando al control de los pobladores o éstos estarían ganando el control sobre decisiones de asuntos locales.

Las comunidades independientes están localizadas en áreas más cercanas a los centros urbanos o pueblos emergentes que se sitúan estratégicamente en las intersecciones de los principales caminos y ríos, particularmente las comunidades peri-urbanas, agrarias y agroextractivistas, en tanto que las comunidades extractivistas están situadas a distancias mayores de estos centros<sup>4</sup>. Las

<sup>1</sup> Las barracas son las unidades territoriales de aprovechamiento de productos forestales, principalmente no maderables. Hasta al menos la década de los '50 la mayor parte de la población rural estaba asentada en las barracas y después de ese período, acompañando al proceso de fragmentación del control barraquero sobre el espacio amazónico empiezan a aparecer las comunidades independientes (Ormachea y Fernández 1989).

<sup>2</sup> Stoian y Henkemans (1988) indican que las barracas se diferencian en cuatro estratos: pequeñas barracas privadas, grandes barracas privadas, barracas empresariales y barracas en transición. También indican que existen seis tipos de comunidades independientes: comunidades peri-urbanas, comunidades agrarias, comunidades agroextractivistas, comunidades extractivistas, comunidades indígenas y sub-centros rurales.

<sup>3</sup> Estos asentamientos están localizados a lo largo de los principales caminos y ríos en las siete provincias que conforman la región. Los asentamientos ubicados en los caminos que se estudiaron están distribuidos entre Riberalta y Cobija, a lo largo del camino Ribertalta-Guayaramerín-Cachuela Esperanza-Riberalta, y varios caminos secundarios en la provincia Vaca Diez. Los asentamientos de ríos están localizados a lo largo del río Madre de Dios, entre Riberalta y su confluencia con el río Manupare, a lo largo del río Beni desde su confluencia con el Orthon hasta el río Biata, y los localizados sobre los ríos Manupare y Orthon.

<sup>4</sup> Las comunidades peri-urbanas son aquellas donde las familias obtienen sus principales ingresos de la venta de su fuerza de trabajo. Las comunidades agrarias son la mejor vinculadas a los mercados y son dominantes las actividades agrícolas comerciales en sus ingresos familiares. Las comunidades agro-extractivistas tienen un moderado acceso a mercados y los ingresos obtenidos por la venta de productos agrícolas son combinados por los generados en actividades de recolección de castaña. Las comunidades extractivistas son aquellas donde las familias obtienen la mayor parte de sus ingresos de la recolección de castaña en su propio territorio (Stoian y Henkemans 1998).

barracas empresariales están localizadas en las áreas más distantes, incluso en comparación con las pequeñas y grandes barracas privadas, aunque también en esas áreas se está reproduciendo el fenómeno de conversión de barracas a comunidades independientes (Stoian y Henkemans 1998). Uno de los factores que promueve este fenómeno es la construcción de caminos que incursionan sobre áreas antes controladas por patrones barraqueros, lo que además ha promovido la aparición de algunos pueblos emergentes asentados sobre antiguas barracas.

La mayor parte de las comunidades independientes cobijan a una baja población que no sobrepasa las 30 familias cada una. Es posible suponer que éstas no podrán soportar a un mayor número de familias debido a la escasez de la tierra y la ausencia de fuentes alternativas de ingreso, que no sean las actividades agrícolas o de extracción forestal, considerando que no todas las comunidades, ni las familias en su interior, tienen un acceso homogéneo a estos recursos. Así, las comunidades peri-urbanas pueden contar con alternativas de empleo en los centros urbanos, y las comunidades agro-extractivas carecen de esas fuentes de recursos pero disponen de más tierra para desarrollar actividades agrícolas comerciales en mejores condiciones por sus mayores ventajas de acceso a los mercados. A su vez, los sub-centros rurales o poblados rurales emergentes tienen en promedio los niveles más altos de población, lo que en parte se debe al mayor desarrollo de infraestructura en esos centros que atraen flujos de población rural de sus entornos inmediatos. Estos flujos migratorios son sólo una expresión de un proceso migratorio más complejo en respuesta, por un lado, a la crisis de la goma y, por otro, a la crisis que están enfrentando las barracas (Stoian y Henkemans 1998).

De acuerdo a información del Censo Indígena (SNAE 1994), la población indígena en el departamento de Pando incluye a cinco grupos étnicos (Tacanas, Cavineños, Esse-Ejjas, Machineris y Yaminahuas), localizados en pequeñas áreas de las provincias N. Suárez, Madre de Dios y Manuripi, los que en su totalidad suman unas 1,700 personas. Tradicionalmente estos pueblos han mantenido una relación de subordinación dentro del sistema extractivista y sistemáticamente fueron presionados a refugiarse sobre tierras más marginales (Pacheco 1992). En Vaca Diez están localizados los pueblos Tacana, Cavineño, Chacobo y Pacahuara que en total hacen una población de unas 2,300 personas (SNAE 1994).

### **3.3. Contribución de los sectores económicos**

En 1985, las exportaciones de castaña de Bolivia eran de \$US 1,4 millones y llegaron a \$US 30.8 millones en 1999. La mayor parte de esta materia prima se originó en Pando pero fue procesada mayormente en Riberalta donde existen 17 beneficiadoras, en tanto en Cobija sólo están instaladas 3 de ellas. Las exportaciones de castaña se han expandido rápidamente debido a mejoras relativas en los precios desde fines de los '80 y por incentivos fiscales a las exportaciones de productos no tradicionales. Actualmente se estima que sólo se alcanza al 30% de la oferta potencial total debido a que no es recolectada toda la castaña existente en el monte, y una parte importante se pierde durante su acopio y transporte (ZONISIG/DHV 1997:57).

El *boom* de la industria de la castaña implicó un doble beneficio para la región: primero, permitió la expansión de oportunidades de empleo para la población residente en Riberalta, lo que también ha constituido un factor de atracción para los flujos migratorios rural-urbanos; y, segundo, los ingresos de la población rural que antes eran obtenidos de la extracción de goma han sido suplidos con los provenientes de la recolección de castaña. De acuerdo a estimaciones de Stoian y Henkemans (1998:32), en Riberalta, unas 5,500 personas (casi un 10% de su población), las cuales eran mayormente mujeres, habían conseguido trabajo, permanente o temporal, en las beneficiadoras de castaña durante 1997 (Stoian y Henkemans 1998:32), aunque bajo condiciones laborales bastante precarias. Adicionalmente, aproximadamente unos 4,550 recolectores de las áreas rurales recolectaron castaña en las comunidades independientes durante ese mismo año y, de ellos, unos 1,000 salieron para las barracas después de haber cosechado las castañas dentro de sus comunidades (Ibíd.). Por su parte, Bojanic (1999) estima que la actividad de la zafra de castaña produce unos 5,800 empleos directos y 3,000 empleos indirectos, y el beneficiado crearía 2,500 empleos directos y 4,000 indirectos.

No existen datos suficientes para estimar la magnitud de castaña que proviene de las barracas y la que se origina en las comunidades independientes. Stoian y Henkemans (1998:33), con datos provenientes de 163 asentamientos, indican para 1997 que el 52% fue recolectada en las barracas y el restante 48% en las comunidades independientes. No obstante, si se incluye la producción de las barracas más alejadas, es posible suponer que una mayor proporción se origina en las barracas, de las cuales quienes tienen mayor capacidad de recolección son las barracas

empresariales y las barracas grandes privadas, debido a las mayores superficies forestales que controlan. A su vez, en el grupo de las comunidades independientes, los mayores aportes provienen de las comunidades tipificadas como agro-extractivistas y de los sub-centros rurales.

El aprovechamiento maderero empezó a ser importante desde principios de la década de 1990 con la llegada de empresarios madereros, los que en su mayoría se han dedicado a aprovechar selectivamente los recursos forestales de unas tres especies: mara (*Swietenia macrophylla*), tumi o roble (*Amburana cearensis*) y cedro colorado (*Cedrela odorata*) (ZONISIG/DHV 1997:58). En 1994, se estimaba que en Pando únicamente 3 empresas tenían contratos de aprovechamiento forestal sobre un área total de 253,000 ha (Mancilla 1994). En julio de 1995 el CDF mediante Resolución de Directorio 03/95 aprobó contratos de largo plazo a 17 empresas. En marzo de 1996, la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería (SNAG) homologó los contratos de 15 de esas empresas y encargó a la prefectura el cumplimiento de los términos de los contratos (SNAG, 1996). Desde 1997, 19 empresas se convirtieron al nuevo régimen sobre un área total de 1,5 millones ha (SF 1998).

La falta de datos disponibles impide conocer los volúmenes de madera aprovechados en la región pero éstos han tendido a incrementarse exponencialmente durante la última década. Es así que a mediados de los '80 se estimó que la madera extraída ascendía a 15,000 m<sup>3</sup> (Ormachea y Fernández 1989:14 citado en Stoian y Henkemans 1998), y en 1992 la producción anual se había incrementado a 64,000 m<sup>3</sup>, siendo las principales especies explotadas la mara, cedro y tumi (DHV 1993a citado en Stoian y Henkemans 1998). No obstante, considerando la considerable expansión de las áreas intervenidas para el aprovechamiento forestal, las tasas de extracción por hectárea se mantuvieron a niveles considerablemente bajos durante los años anotados.

Hasta antes de la aplicación de la nueva legislación forestal se presentaron muchas denuncias en relación a que las operaciones extractivas de madera estaban incidiendo en un rápido agotamiento de las especies finas (Foro Pandino para el Medio Ambiente y Desarrollo *et al.* 1998), pero no existen evidencias sólidas al respecto. Adicionalmente, existían denuncias de que algunas empresas estarían sacando madera de fuera de sus concesiones afectando los intereses de los pobladores locales que dependen de esos recursos y que habría un creciente contrabando hacia los países vecinos de Brasil y Perú (Szwagrzak 1997). Asimismo, en la región persiste el aprovechamiento informal de madera por pequeños productores, el que supuestamente ha sido estimulado por algunos propietarios de aserraderos de la región. En la región, durante 1998 se realizaron 56 procesos sumarios administrativos y se decomisaron 91,418 pies tablares y 5,756m<sup>3</sup>, en tanto en 1999 se realizaron 145 procesos y se decomisaron 173,583 pies tablares y 8,438 m<sup>3</sup> de madera (SF 1999 y 2000).

Tradicionalmente las comunidades campesinas también han hecho aprovechamiento de madera con fines no comerciales aunque en magnitudes poco significativas. En los últimos años, la expansión urbana en la ciudad de Cobija y algunos poblados menores ha llevado a la expansión de la extracción de madera para la construcción, entre ellas: Itauba (*Mezilaurus itauba*) y Tajibo (*Tabebuia serratifolia*), entre otras. Esta demanda es abastecida por 3 aserraderos instalados en Cobija y por menos de una centena de pequeños productores extractivistas (motosierristas), quienes obtienen sus ingresos predominantemente de esta actividad. En otros poblados menores también existe un pequeño número de motosierristas quienes abastecen con madera a pequeñas carpinterías con madera para consumo local, aunque es poco significativa la madera comercializada por estos productores.

Desde 1996, las exportaciones de palmito de la región empezaron a adquirir cierta importancia. En ese año se exportaron poco más de \$us 5 millones de palmito, lo que fue casi más de tres veces del valor exportado durante 1993, y en 1999 el valor de las exportaciones de palmito fue de \$us 4.5 millones. En 1997 se estimó que eran 26 las plantas de procesamiento de palmito, quienes usaban 7.3 millones de corazones de palmito al año, de las cuales la mayor parte estaban localizadas en Pando (Stoian y Henkemans 1998). Posteriormente cambios en las condiciones del mercado hicieron de la producción de palmito bastante menos atractiva.

Pese a la baja fertilidad del suelo existen posibilidades para la expansión de la agricultura en la región, es así que se estimó que 190,000 ha (1.9% del área total) podrían ser áreas apropiadas para la agricultura, agroforestería o actividades agro-pastoriles (DHV 1993a citado en Stoian y Henkemans 1998). Según datos del Censo Nacional Agropecuario de 1984, estaban cultivadas en la región 26,097 ha y otras 65,815 se encontraban en barbecho (Pacheco 1998: Cuadro A16). La intensidad de la deforestación para la agricultura varía fuertemente según el tamaño de las propiedades pues, según esta misma fuente, en las áreas controladas por pequeñas unidades se había deforestado el 46.8% del total de las tierras forestales, en las unidades medianas la superficie deforestada era del 10.2% y en las grandes sólo alcanzaba el 2.2% (Ibíd.). Ello pese a que la mayor superficie bajo cultivo y/o en barbechos se encontraba en las unidades más grandes.

En las comunidades la propiedad de la tierra es individual y varía en un rango entre las 30 a 100 ha. Una familia típica desmonta 1 a 2 ha de bosque cada año para la producción de arroz, en el segundo año se introduce maíz y luego se deja para barbecho, aunque también se cultivan pequeñas parcelas de yuca, y los períodos de barbecho no exceden 4 a 5 años (Thiele *et al.* 1995). Los campesinos cuentan con poco ganado (Thiele *et al.* 1995) y la ganadería es más importante en las barracas empresariales o en las grandes barracas privadas, aunque tiende a ser una actividad en expansión también en los sub-centros rurales o poblados emergentes próximos a los caminos (Stoian y Henkemans 1998). Asimismo, en el noroeste de la región –en las proximidades de la ciudad de Cobija- la ganadería es una de las principales actividades que presiona sobre cambios en el uso del suelo por la introducción de pasturas, aunque son inciertas sus perspectivas de expansión dependiendo de sus costos de producción, el bajo crecimiento de los mercados y la competencia de las importaciones brasileñas.

### 3.4. Tenencia y acceso a la tierra y bosques

No existen estimaciones claras sobre cuánta superficie es ocupada con actividades extractivas y, menos aún, respecto al régimen de tenencia de tierra porque muchos de los barraqueros ejercen un derecho propietario de facto sobre sus áreas de recolección, otros cuenta con títulos de propiedad con una dudosa situación legal y unos pocos tienen permisos de aprovechamiento para la recolección de castaña. Teóricamente, de acuerdo a la antigua Ley Forestal de 1974, los productores que hacían aprovechamiento de *productos forestales secundarios* debían suscribir contratos con el desaparecido CDF pero en la práctica este sistema no funcionó, imponiéndose los derechos consuetudinarios de los barraqueros sobre sus áreas forestales (DHV 1993b).

De manera similar, la mayoría de los asentamientos campesinos se produjeron de facto sobre áreas no ocupadas por las barracas cercanas a las riberas de los ríos y caminos, y sólo una minoría cuenta con títulos de propiedad. De acuerdo al Censo Agropecuario de 1984, las propiedades barraqueras (de más de 500 ha) concentraban aproximadamente unas 2,8 millones de ha, en tanto las propiedades por debajo de ese rango llegaban únicamente a las 292 mil ha. Además, como ya se mencionó, las concesiones forestales han adquirido derechos de aprovechamiento sobre un área de 1,5 millones de ha (ver Cuadro 3.2).

**Cuadro 3.2**  
**Distribución de la Tierra en Pando y Vaca Diez (000 ha) (a)**

<b>Área total (Pando y Vaca Diez)</b>	<b>8,626</b>
Concesiones forestales (b)	1,568
Productores barraqueros (c)	2,828
Productores campesinos (c)	292
Demandas territoriales indígenas (d)	994
Reserva Nacional Manuripi-Heath (e)	1,884

Fuente: a. La suma de las diversas situaciones de tenencia no corresponde con el total pudiendo el resto encontrarse como bosques fiscales o áreas no determinadas. Estos datos son únicamente referenciales y no incluyen estimaciones de sobreposición entre concesiones, barracas y el Área Protegida Manuripi- Heath; b. Tomado de SIF, 2000; c. Datos del Censo Agropecuario de 1984 tomados de Ormachea, 1987.; d. Con base en UCPOI, 1998.; e. Con base en DHV, 1993b.

Como parte de las demandas de las poblaciones indígenas por territorios, en 1996 el Instituto de Reforma Agraria (INRA) ha inmovilizado distintas áreas indígenas a ser destinadas como Tierras Comunitarias de Origen (TCOs). En la región se encuentra una porción de la TCO cavineña (14,046 ha), una gran parte de la demanda Chacobo-Pacahuara (497,017 ha), el Multiétnico No. 2 (441,471 ha), y la TCO Yaminahua-Machineri (41,921 ha) (UCPOI 1998).

En el departamento de Pando se creó la Reserva Nacional Mauripi-Heath (RNMH) mediante DS. 1252 (diciembre de 1973), como una reserva integral de fauna y flora sobre un área de 18,844 km<sup>2</sup> (ZONISIG/DHV 1997:67).<sup>5</sup> A partir de 1988 se iniciaron algunos estudios para reestructurar el

<sup>5</sup> Los límites de la reserva por el norte van desde la cabecera del río Manuripi siguiendo el curso del mismo hasta su confluencia con la del río Beni; al este desde la confluencia del río Orthon y Beni hasta la confluencia con el Madre de Dios; al sur el límite es la recta que une la

área de la Reserva en razón de que se iniciarían los estudios de un nuevo trazado del camino de conexión entre La Paz y Cobija, atravesando Puerto Heath y áreas de la Reserva, aunque este estudio sólo fue concluido en su primera fase (DHV 1993b:14), y entre sus conclusiones determinaron que no toda la reserva tiene una alta diversidad biológica, la que es mayor en el área central de la Reserva y en sus sectores noroeste y este (ZONISIG/DHV 1997:68). En los hechos, debido a la ausencia de administración de la RNMH, ésta ha sido ocupada por asentamientos de campesinos, y ha sido amenazada por la depredación de especies de flora y fauna, así como también por la explotación irracional y desmesurada de madera que ha sido realizada dentro de sus límites (Ibíd.):15). En consecuencia, la RNMH actualmente es el caso típico de Área Protegida que sólo existe en el papel.

Uno de los conflictos más importantes en el departamento, es sin duda alguna, la sobreposición de derechos de uso de las tierras forestales que es más agudo en el noroeste de Pando donde se han declarado áreas forestales como concesiones sobre parte de áreas ocupadas tradicionalmente por barracas y comunidades campesinas, e indígenas. En cambio, hacia el noreste estos conflictos son menos evidentes porque se han asignado concesiones sobre bosques fiscales que en la práctica constituían *áreas vacías*, porque en ellas no existió una fuerte intervención para el aprovechamiento de productos forestales no maderables (goma y castaña). De todos modos, no existe información sólida que dé cuenta de la real magnitud de estos conflictos.

Adicionalmente, existen conflictos de sobreposición entre concesiones forestales con áreas inmovilizadas como TCOs. Ese es el caso de la demanda indígena de los Yaminahua/Machineri donde existe una sobreposición de 41,921 ha en la provincia Nicolás Suárez. La otra demanda importante en la región es la conocida como Territorio Multiétnico No. 2 a favor de los Esse Eija, Tacanas y Cavineños en las provincias Madre de Dios, Manuripi y Vaca Díez, la que no tiene conflictos de sobreposición con concesiones forestales. Otro conflicto está relacionado con los derechos propietarios del pueblo Chacobo porque el área demanda por este grupo (un área de 610,895 hectáreas ubicadas en el sur-este de Riberalta y en el cantón de Exaltación de la Provincia de Yacuma) fue rechazada por parte del gobierno municipal de Riberalta puesto que un alto porcentaje del área inmovilizada a favor de este grupo indígena correspondía a los mismos lugares donde la municipalidad pretendía establecer el Área Forestal de Reserva Municipal (Kaimowitz y Bojanic 1998).

La necesidad de enmarcar al sistema de barraca dentro del nuevo régimen forestal llevó al gobierno a emitir el Decreto Presidencial No. 25532, de octubre de 1999, por el cual las barracas son reconocidas como concesiones forestales de productos no maderables, disponiendo su incorporación voluntaria al régimen forestal hasta abril del 2000, sin proceso de licitación y mediante acto administrativo, excepto aquellas áreas parciales o totales de las barracas que estuvieran superpuestas con otro tipo de derechos propietarios tales como: propiedades individuales, comunidades campesinas, concesiones forestales y TCOs. Asimismo, el mencionado decreto indica que las barracas superpuestas con áreas protegidas y que de acuerdo a su zonificación permiten usos no consuntivos, podrán ser convertidas única y exclusivamente para el aprovechamiento de productos forestales no maderables de uso no consuntivo previa autorización de la autoridad nacional de áreas protegidas. Además la patente forestal es fijada en el 30% de la patente mínima.

Asimismo, un número muy grande de campesinos tampoco tiene títulos de propiedad, aunque una pequeña porción inició sus solicitudes ante el desaparecido Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA). De acuerdo a la oficina departamental del INRA, únicamente el 5% de las tierras ocupadas en el departamento han sido tituladas y un número desconocido de propietarios sólo cuenta con sentencia ejecutoriada. Ahora bien, de acuerdo a las disposiciones de la Ley del SNRA todos aquellos propietarios que cuenten con estas sentencias hasta antes de noviembre de 1992 (año en el que se produjo la intervención del CNRA e INC) podrán titular sus tierras sin más trámite y, los que no cuenten con las mismas deberán justificar el cumplimiento de la *función económica-social* de la tierra en un proceso de saneamiento de la propiedad.

No obstante, en la región el proceso de saneamiento de la propiedad agraria ha adquirido contornos muy conflictivos. Con relación al saneamiento de las TCOs han sido concluidas las pericias de campo en el Multiétnico II aunque no se conoce un informe oficial del Viceministerio de Asuntos Indígenas (VAIPO), y en el caso de las demandas Yaminahua-Machineri y Chacobo-Pacahuara, su identificación de gabinete había concluido en abril y junio del 2000, respectivamente. Por su parte, hasta 1999 el INRA había recibido solicitudes de saneamiento sobre una parte muy limitada, lo que expresa la resistencia de los poseedores a perder parte de sus propiedades por la vía del

---

confluencia del Madre de Dios con el río Beni en la localidad de Puerto Heath del departamento de La Paz; y al oeste desde Puerto Heath hasta las cabeceras del río Manuripi en la frontera con el Perú (DHV, 1993b).

saneamiento simple ante la dificultad de justificar la *función económica-social* en la medida en que las propiedades barraqueras no responden a una propiedad agraria típica, aunque la mayor parte de las demandas por tierra fueron justificadas por sus fines agropecuarios.

El Decreto Presidencial No. 25532 mencionado generó una importante resistencia de los pobladores locales, y la demanda de su revocatoria fue incluida como parte de la “Plataforma de propuestas de los Pueblos Indígenas de Bolivia” que se presentó al gobierno durante la movilización indígena y campesina realizada en junio del 2000. En esta se solicitó la “... *anulación del Decreto Presidencial No. 25532 por afectar el derecho a la tierra de indígenas campesinos de la Amazonia norte, por dicha resolución se convierte en forma ilegal al régimen de concesiones los antiguos establecimientos gomeros y castañeros, igualmente se deberá anular todos los actos cumplidos y resoluciones emitidas en su aplicación*” (Otras resoluciones). 4, contenida en carta del CIDOB dirigida al Presidente de la República en fecha 20 de junio de 2000). El convenio suscrito el 15 de julio del 2000 entre el gobierno y representantes de las organizaciones campesinas, de colonizadores e indígenas incluye, en su apartado tercero, entre otros puntos la aprobación del DS. No. 25838 que abroga el mencionado DS. 25532 referente a la conversión de barracas a concesiones forestales no maderables. De acuerdo al mencionado decreto “... *no se reconocen áreas forestales no maderables, como son los establecimientos gomeros y castañeros denominados ‘barracas’, mientras no concluya el proceso de saneamiento y titulación de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) y tierras campesinas*”.

En la mencionada plataforma que sirvió de documento de negociación de las organizaciones indígenas y campesinas, también se plantearon algunas otras demandas al gobierno relacionadas con la problemática de la tierra en la Amazonia, entre ellas las más importantes fueron: i) que el INRA declare área de saneamiento simple a todo el departamento de Pando, Provincias Iturralde y Vaca Diez, estableciendo la prioridad de saneamiento en primera instancia para TCOs, comunidades indígenas y campesinas (punto 4, sección saneamiento); ii) expedición inmediata de los títulos ejecutoriales de la TCO TIM II, entre otras (punto 3, sección titulación); iii) el Estado debería consolidar las propiedades comunales cautivas (punto 3, sección empatronados); y, iv) que el INRA defina la superficie a dotar a las familias indígenas y campesinas que se encuentran fuera de las TCOs sea de 500 ha útiles como mínimo (punto 5, sección otras resoluciones).

Un otro decreto supremo emitido poco después, también como resultado de los acuerdos logrados por la movilización recogen una parte de esas demandas. Es así que en el DS. 24848 del 18 de julio del 2000 aprueba como unidad mínima de dotación por familia a comunidades campesinas e indígenas de la Amazonia la superficie de 500 ha (art. 1), y determina como área de saneamiento simple de oficio a la región del norte amazónico del país –departamento de Pando, provincia Vaca Diez del Beni y el municipio Ixiamas de La Paz- a ser ejecutado en el plazo de un año. Asimismo, en el punto 14 del convenio se acuerda dictar la resolución administrativa de dotación y titulación de la TCO TIM II en 50 días después del 18 de julio (cf. Convenio suscrito entre el gobierno y organizaciones indígenas, campesinas y colonizadores el 15 de julio del 2000).

#### **4. Las comunidades agro-extractivistas de Gonzalo Moreno**

##### **4.1. Descripción de la zona**

La zona tiene una topografía casi plana que fluctúa entre los 140 a 165 msnm, aunque una mayor parte son áreas por debajo de los 150 msnm. El clima es tropical húmedo cálido caracterizado por temperaturas medias elevadas durante todo el año con altos niveles de precipitación pluvial con una media anual de 1.634 mm. La temperatura anual es de 26.2° C con una máxima de hasta 39.0°C (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998).

De acuerdo a la clasificación de uso del suelo realizada por ZONISIG/DHV (1997), una mayor proporción del área se encuentra con tierras destinadas para uso forestal, y en menores proporciones como tierras de uso agrosilvopastoril y tierras de uso restringido. Los suelos de la zona, al igual que en el resto del departamento presentan buenas condiciones físicas pero son en su mayoría pobres y de baja fertilidad natural, aunque mejores condiciones de suelo se encuentran en las llanuras aluviales anegables a orillas de los ríos Madre de Dios y Beni, cubriendo el área clasificada como de tierras de uso agrosilvopastoril (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998). Las planicies más altas ubicadas en la parte central han sido clasificadas como de aprovechamiento forestal, particularmente de productos no maderables como la castaña, especialmente debido a la mayor densidad de esta especie en esa zona (ZONISIG/DHV 1997).

## 4.2. Población, asentamientos y migraciones

En la zona seleccionada están asentadas 11 comunidades haciendo un total de 417 familias en 1998, la mayor parte de ellas asentadas a lo largo de los ríos. La población de las comunidades fluctúa entre 16 y 585 habitantes, y solamente las comunidades de Gonzalo Moreno, Las Piedras, Agua Dulce y Miraflores tienen una población mayor a 300 habitantes, por lo que la mayoría de ellas tienen una población bastante reducida y es dominante un patrón de poblamiento disperso (Gobierno Municipal de Gonzalo Moreno 1998).

**Cuadro 3.3**  
**Edad de la población por sexo**

Edades	Hombres		Mujeres		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Menos de 5	29	9.8	26	11.1	55	10.4
5 a 19	118	39.9	103	44.0	221	41.7
20 a 44	91	30.7	64	27.4	155	29.2
45 a 59	34	11.5	24	10.3	58	10.9
60 y más	24	8.1	17	7.3	41	7.7
<b>Total</b>	296	100.0	234	100.0	530	100.0
En %	55.8		44.2		100.0	

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

De acuerdo a información de la encuesta aplicada a 95 hogares campesinos, 55.8% son hombres y 44.2% mujeres. La mitad de la población tiene una edad inferior a los 19 años y solamente la población entre 5 a 19 años representa el 41.7% respecto al total de la población. Considerando la distribución por estructura de edad de la población según sexo, se advierte que el número de mujeres con edades inferiores a los 20 años llega al 55.1% del total de la población, y esta proporción es del 50.0% en el caso de los hombres (ver Cuadro 3.3).

**Cuadro 3.4**  
**Lugar de nacimiento según tiempo de residencia en la zona**

Edades	En la misma Provincia (*)		Otra provincia Colindante		Otra provincia Del país		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Menos de 5 años	4	7.0	4	13.8	1	11.1	9	9.5
5 a 10 años	9	15.8	6	20.7	3	33.3	18	18.9
11 a 15 años	5	8.8	5	17.2	2	22.2	12	12.6
16 a 20 años	4	7.0	9	31.0	1	11.1	14	14.7
Más de 21 años	35	61.4	5	17.2	2	22.2	42	44.2
<b>Total</b>	57	100.0	29	100.0	9	100.0	95	100.0
En %	60.0		30.5		9.5		100.0	

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

**Nota:** (\*) Se refiere a jefes de hogar nacidos en la misma provincia o comunidad, aunque considera únicamente el tiempo que declararon estar residiendo de manera continua en la zona.

La alta proporción de población relativamente joven se explica por dos razones básicas: la primera está asociada con el asentamiento en la zona de familias campesinas jóvenes en un período relativamente reciente, y la segunda está asociada con el proceso de migración de los hijos mayores de aquellas familias con mayor tiempo de residencia en la zona. Con relación al primer factor, casi una tercera parte de las familias campesinas de la zona han fijado su residencia en la anterior década y esta proporción supera más de la mitad del total de hogares sin consideramos las dos últimas décadas. Un dato importante a tomar en cuenta es la alta proporción de familias inmigrantes puesto que únicamente el 60% de los jefes de hogar declaró haber nacido en la misma provincia, una tercera parte proviene de otras provincias colindantes, y sólo el 9.5% de los jefes de hogar con residencia en

la zona había nacido en otra provincia del país (ver Cuadro 3.4). Debe anotarse que la proporción de personas que nació y permanece viviendo en la misma comunidad sólo llega a un 25%.

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta, la mayoría de los jefes de hogar que nacieron en otro lugar distinto al de la comunidad donde fueron entrevistados declararon que habían arribado con su mujer e hijos (47.9%), y en menor proporción con sus padres y hermanos (12.7%), únicamente con su esposa (9.9%), o solos (9.9%), entre aquellos casos más importantes. La mayoría de ellos fueron también agricultores en sus lugares de origen (67.6%), una menor proporción jornaleros agrícolas (11.3%), y ganaderos (5.6%), y algunos inmigrantes del occidente fueron también mineros (5.6%), en tanto el restante 10% se distribuye en ocupaciones varias entre artesanos, comerciantes, cuarteros o empleados en otras actividades. Entre los factores de atracción que les habrían motivado a desplazarse a esta zona está la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y, en menor grado, porque tenían algún pariente viviendo en o cerca de la zona. Entre los factores de expulsión de sus zonas de origen los informantes declararon la falta de tierras o la poca disponibilidad de tierras aptas para la agricultura, la falta de trabajo o la pérdida de familiares cercanos.

**Cuadro 3.5**  
**Migrantes por edad y relación de parentesco con el jefe del hogar**

Edades	Hijo(a)		Otro Pariente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Menos de 5	1	2.0	0	0.0	1	1.6
5 a 19	7	14.3	0	0.0	7	11.5
20 a 24	9	18.4	1	8.3	10	16.4
25 a 29	11	22.4	1	8.3	12	19.7
30 a 34	8	16.3	4	33.3	12	19.7
35 a 49	12	24.5	2	16.7	14	23.0
Más de 50	1	2.0	3	25.0	4	6.6
No sabe	0	0.0	1	8.3	1	1.6
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100.0</b>	<b>12</b>	<b>100.0</b>	<b>61</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

Esquemáticamente se tiene que el mayor número de inmigrantes que llegaron a la zona lo hicieron de comunidades de la misma provincia o de otras provincias colindantes con Madre de Dios, y la mayoría de ellos estuvieron dedicados antes a actividades agrícolas. El hecho de que esta zona se hubiese convertido en receptora neta de población posiblemente se deba a la mejora en las condiciones de acceso a la zona, a la relativa disponibilidad de tierras y a su cercanía a la ciudad de Riberalta (Stoian and Henkemans 1997).

Aunque en menor magnitud, en la zona también existe una dinámica de expulsión de población. En 1999, el 23% del total de las familias encuestadas había perdido a más de uno de sus miembros a consecuencia de su desplazamiento definitivo a otro lugar, aunque en su conjunto ellos representan únicamente el 11.5% de la población campesina total. En el cuadro 5 se advierte que la mayor parte de las personas que salieron de la zona y escogieron otro lugar de residencia son principalmente hijos(as) de los jefes de hogar (80%) y el resto lo constituyen otros parientes entre esposos(as) o hermanos(as) y cuñados(as). Debe destacarse que una mayor proporción de la población migrante está constituida por mujeres (54%) (ver Cuadro 3 en Anexo).

Entre las razones expuestas por los jefes de hogar que habrían motivado a sus familiares a migrar está la búsqueda de nuevas oportunidades de trabajo o la necesidad de establecer su residencia en otro lugar por razones personales, tales como contraer matrimonio. Debe advertirse que el mayor número de emigrantes abandonó la zona cuando tenía menos de 19 años (36.1%) y otra importante proporción lo hizo entre sus 20 a 29 años (40.9%), lo que indica que parte de la población opta por salir de la comunidad en una edad en la que está en condiciones plenas para desplegar sus capacidades laborales en otras actividades productivas.

**Cuadro 3.6**  
**Migrantes por edad a tiempo de migrar y período de migración (En %)**

	Antes de 1980	1981 a 1990	1991 a 1995	1996 a 1999	No sabe	Total
Menos de 5	10.0	6.3	0.0	4.2	0.0	4.9
5 a 19	40.0	37.5	66.7	25.0	0.0	36.1

20 a 29	40.0	43.8	33.3	45.8	0.0	41.0
30 a 49	10.0	12.5	0.0	20.8	0.0	13.1
Más de 50	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	1.6
No sabe	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	3.3
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 5	33.3	33.3	0.0	33.3	0.0	100.0
5 a 19	18.2	27.3	27.3	27.3	0.0	100.0
20 a 29	16.0	28.0	12.0	44.0	0.0	100.0
30 a 49	12.5	25.0	0.0	62.5	0.0	100.0
Más de 50	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
No sabe	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
<b>Total</b>	16.4	26.2	14.8	39.3	3.3	100.0

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

Es importante notar que la mayor proporción de las personas que abandonaron las comunidades respecto al total lo hicieron en la década de los '90 (54.0%), esta proporción fue un poco inferior en los '80 (26.2%) y menos aún en la década de los '70 (16.4%) (ver Cuadro 6). Las razones para el progresivo crecimiento de las emigraciones a lo largo del tiempo no están totalmente claras aunque posiblemente ellas están relacionadas con las expectativas de parte de la población para conseguir mejores ingresos desarrollando actividades productivas por fuera de la agricultura, y a ello tal vez contribuye el efecto de atracción que está ejerciendo la expansión de la ciudad de Riberalta próxima a la zona de estudio (Pacheco 1998b). La encuesta no pudo captar la intensidad de las migraciones de temporada de los miembros del hogar que residen en la zona.

En el Cuadro 3.7 se presenta información relacionada con el lugar de residencia de los migrantes. En ella se evidencia que una gran proporción (44.2%) fue a establecerse a una provincia colindante a Madre de Dios, los que en su mayoría podrían haber ido a establecerse en la ciudad de Riberalta. No obstante, otro importante grupo cambió su lugar de residencia por otro al interior de la misma provincia (34.3%), y sólo la minoría (18.0%) se dirigió a otra provincia del mismo departamento o a otro departamento del país. Este dato ratifica el hecho de que los desplazamientos demográficos en la región se caracterizan por ser circuitos migratorios poco extendidos espacialmente, puesto que en su mayoría estos son de carácter provincial, aunque parte de la migración rural-urbana es atraída por Riberalta, el principal centro urbano del noreste amazónico. Este mismo fenómeno se manifiesta en el caso de las migraciones temporales, en la medida en que la población de la región tiene un alto grado de movilidad estacional (Gobierno Municipal de Gonzalo Moreno 1998).

**Cuadro 3.7**  
**Migrantes por lugar actual de residencia y sexo**

Lugar de residencia	Hombre		Mujer		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
En la misma provincia	12	42.86	9	27.27	21	34.43
Otra provincia colindante	12	42.86	15	45.45	27	44.26
Otra provincia no colindante	1	3.57	5	15.15	6	9.84
Otro departamento del país	1	3.57	4	12.12	5	8.20
Extranjero	2	7.14	0	-	2	3.28
<b>Total</b>	28	100.00	33	100.00	61	100.00
En %	45.9		54.1		100.0	

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

De las personas con residencia permanente en la zona mayores a los 7 años, casi unas dos terceras partes declaró tener como actividad principal la agricultura (70%), aunque un importante

grupo de población en edad escolar se dedica a estudiar como principal actividad. Otras actividades que destacan como principales, pero con menos importancia dentro del conjunto, son las de labores de casa, y la caza y pesca, aunque una proporción importante no declaró su actividad ocupacional. En el caso de estas comunidades es importante destacar que pese a que la agricultura es la actividad ocupacional principal, como se verá más adelante, una gran proporción de los hogares ocupa su mano de obra familiar en actividades de recolección de castaña, las que pese a ser intensivas en el uso de mano de obra, únicamente demandan el uso de la fuerza de trabajo un período de tres a cuatro meses por año, ya sea para la recolección al interior de sus propias explotaciones o como trabajadores asalariados en las barracas castañeras (Pacheco 1992, Stoian y Henkemans 1997). Las diferencias en ocupaciones principales no son bastante significantes según sexo (ver Cuadro 4 en Anexo).

**Cuadro 3.8**  
**Actividad ocupacional por relación de parentesco (mayores de 7 años)**

Actividades	Jefe del hogar		Espos(a)		Hijo(a)		Otro pariente		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura	93	97.9	48	62.3	160	65.0	12	41.4	313	70.0
Forestería	0	0.0	0	0.0	2	0.8	1	3.4	3	0.7
Caza y pesca	0	0.0	0	0.0	5	2.0	0	0.0	5	1.1
Estudio	0	0.0	1	1.3	39	15.9	4	13.8	44	9.8
Labores de casa	1	1.1	23	29.9	12	4.9	4	13.8	40	8.9
Artesanía	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.4	1	0.2
Otros	0	0.0	0	0.0	4	1.6	1	3.4	5	1.1
Sin información	1	1.1	5	6.5	24	9.8	6	20.7	36	8.1
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100.0</b>	<b>77</b>	<b>100.0</b>	<b>246</b>	<b>100.0</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>	<b>447</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

#### 4.3. Distribución de la tierra y derechos propietarios

La situación de tenencia de la tierra es incierta en la Amazonia boliviana, y no es una excepción la zona de Gonzalo Moreno. Ello se debe a que los derechos adquiridos sobre la propiedad han sido más fuertes que las normas legales que regulan los derechos formales de propiedad, la debilidad de las instituciones estatales, y un desordenado y lento proceso de titulación de las propiedades agrarias que ha hecho que sólo una muy pequeña proporción de los poseedores de tierra tenga algún título formal de propiedad (DHV 1993b). Información sobre la situación de la tenencia de la tierra en las comunidades se presenta en el Cuadro 3.9, aunque la misma es sólo referencial puesto que no existen datos lo suficientemente confiables para derivar conclusiones precisas, y los que existen no hacen sino mostrar la existencia de una gran diferencia entre comunidades en los promedios familiares de tierra que van en un rango de 35 a más de 300 hectáreas.

Asimismo, es difícil reconocer qué porción de la superficie total de las comunidades está siendo efectivamente ocupada y cuánto de ella todavía permanece como áreas baldías o sin poseedor, y que podrían permitir el asentamiento de nuevas familias. De acuerdo al Gobierno Municipal de G. Moreno (1998), la superficie total de las comunidades varía notoriamente entre aquellas comunidades que se encuentran cerca de la ciudad de Riberalta y aquellas que se encuentran más alejadas de la misma, debido a que las comunidades más cercanas a ese centro urbano presentan mayores densidades de población. Adicionalmente, en la zona se presentan dos tipos de propiedades: la propiedad comunal o colectiva, en los casos donde el título se ha tramitado de manera colectiva, razón por la cual cada jefe de familia cuenta únicamente con una parcela en calidad de usufructo, y la propiedad individual, en aquellos casos en los que los títulos se han tramitado de manera individual, modalidad que es dominante en la zona (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998).

**Cuadro 3.9**  
**Tenencia de la tierra en las comunidades agroextractivistas**

Comunidades	Tipo de Propiedad	Superficie (En ha)	Promedio Familia (En ha)
-------------	-------------------	--------------------	--------------------------

Las Piedras	Individual	2.525	35
G. Moreno	Individual	5.400	53
Lago Victoria	Individual	2.000	133
Agua Dulce	Individual	3.400	42
Candelaria	Individual	3.195	122
Frontera	Individual	10.000	333
Libertad	Individual	1.500	50
Buen futuro	Individual	3.041	200
Miraflores	Colectiva	5.382	94
San Pablo	Individual	1.442	72
Dos Palmas	Individual	800	200

Fuente: Tomado de Gobierno Municipal de G. Moreno, 1998.

De acuerdo al Cuadro 3.10 no existe una fuerte relación entre tamaño de la propiedad y año de acceso a la tierra. Pese a que se menciona que el tamaño tipo en la zona es de 50 ha (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998), incluyendo a los que no respondieron, casi la mitad de los informantes encuestados indicó tener propiedades inferiores a las 50 ha, y casi un cuarto de la población mencionó que sus propiedades oscilan entre las 51 a 100 ha, y son pocos los casos de propiedades superiores a las 100 ha. Distintas opiniones de personas entrevistadas indicaron que el tamaño de la superficie cultivada es reducido debido a las condiciones del suelo y a la tecnología utilizada de corte y quema. Incluso se señala que, en una parcela de 50 ha, si los cultivos superan 3.5 ha anuales en uso agrícola se excedería el factor de uso del suelo recomendado (Ídem).

**Cuadro 3.10**  
**Tamaño de la propiedad por período de acceso**

Superficie	Hasta 1970		1971 a 1980		1981 a 1990		1991 a 1999		No sabe		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Hasta 25 ha	4	22,2	3	18,8	8	36,4	9	32,1	1	9,1	25	26,3
26 a 50 ha	4	22,2	4	25,0	3	13,6	5	17,9	4	36,4	20	21,1
51 a 100 ha	6	33,3	3	18,8	7	31,8	7	25,0	0	0,0	23	24,2
Más de 100 ha	2	11,1	1	6,3	1	4,5	1	3,6	0	0,0	5	5,3
No sabe	2	11,1	5	31,3	3	13,6	6	21,4	6	54,5	22	23,2
<b>Total</b>	18	100,0	16	100,0	22	100,0	28	100,0	11	100,0	95	100,0
En %	18,9		16,8		23,2		29,5		11,6		100,0	

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

Distintos estudios han señalado que en la región de la amazonia boliviana es muy baja la proporción de productores campesinos que tienen títulos de propiedad sobre sus tierras (DHV 1993b, Pacheco 1998b). En la zona, únicamente el 15.8% de los productores mencionó contar con un título de propiedad, una proporción menor cuenta con documentos de transferencia (8.4%), y con declaratoria de herederos (3.2%). Asimismo, un 30% de los productores mencionó que ya había iniciado el proceso de tramitación de sus títulos de propiedad, y sólo el 35.8% indicó que no contaba con ningún título de propiedad aunque de ellos el 32% mencionó que había iniciado su trámite ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) después de 1996.

**Cuadro 3.11**  
**Forma de acceso a la tierra por período**

Modalidades	Hasta 1970		1971 a 1980		1981 a 1990		1991 a 1999		No sabe		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Compra	5	27.8	5	31.3	5	22.7	13	46.4	3	27.3	31	32.6
Alquiler	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	9.1	1	1.1
Adjudicación	2	11.1	0	0.0	0	0.0	1	3.6	0	0.0	3	3.2
Al partir	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	9.1	1	1.1
Herencia	3	16.7	0	0.0	2	9.1	3	10.7	2	18.2	10	10.5

Ocupación de hecho	1	5.6	1	6.3	0	0.0	1	3.6	2	18.2	5	5.3
Dotación comunal	7	38.9	10	62.5	15	68.2	10	35.7	2	18.2	44	46.3
<b>Total</b>	18	100.0	16	100.0	22	100.0	28	100.0	11	100.0	95	100.0
En %	18.9		16.8		23.2		29.5		11.6		100.0	

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

La forma de acceso a la propiedad más frecuente es la dotación por parte de la comunidad (46.3%), aunque una tercera parte declaró que accedió a sus tierras a través de la compra (32.6%), ello en aquellos casos de los productores que declararon tener algún tipo de documento de propiedad sobre sus tierras. En orden de importancia, la tercera fuente de acceso a la propiedad de la tierra es la herencia (10.5%), en tanto las otras formas como la adjudicación y la ocupación de hecho son menos usuales. Asimismo, se pudo constatar que los mercados de tenencia están poco desarrollados porque son excepcionales los casos de familias que acceden a la tierra a través del alquiler o de modalidades de trabajo al partir (ver Cuadro 11). Aunque no existe una tendencia fuerte, se puede destacar que con el transcurso del tiempo los casos de las familias que acceden a la propiedad de la tierra a través de la compra tienden a crecer en comparación de aquellos casos que declararon disponer de una parcela de tierra a través de la dotación por el sindicato comunal.

#### 4.4. Sistemas de producción agro-forestal

La producción agrícola es una de las actividades más importantes de las familias campesinas en la zona. Es una actividad de tala y quema mediante la cual cada cierto tiempo se habilita una nueva parcela para el cultivo. De acuerdo a Thiele *et al.* (1995), usualmente se desmontan entre 1 a 2 ha de bosque cada año para producir arroz, seguido por maíz en el segundo año y luego barbecho. Datos del Gobierno Municipal de G. Moreno (1998) indican que los ciclos de rotación de la tierra serían de aproximadamente unos 10 años. En tierras recién habilitadas el arroz suele ser cultivado solo o en asociación con el maíz. El segundo cultivo en importancia es el maíz que se lo cultiva en asociación con arroz y yuca, el tercer cultivo en importancia. Otros cultivos a los que se destina menores superficies son el frejol y el plátano, además del cultivo de hortalizas. Durante el tiempo en que es utilizada la parcela, se practica la rotación de cultivos introduciendo especies en forma asociada o reemplazando a un cultivo por otro, llegando el promedio con cultivos asociados a una superficie aproximada del 70% siendo el resto monocultivos (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998).

La relación que existe entre tamaño total de la parcela y superficie cultivada no es muy notoria, aunque los hogares con menores superficies de tierras también tienden a destinar una menor superficie bajo cultivo. Las familias que tienen superficies menores a las 25 ha tienen en promedio superficies cultivadas de arroz poco mayores a una hectárea, en tanto ésta es de 1,5 ha en parcelas menores a las 50 ha y llega a poco más de las 2 ha en parcelas con superficies mayores a 100 ha. Las superficies cultivadas de maíz varían en promedio entre aproximadamente 0.8 a 1.5 ha entre los rangos mencionados, y el de yuca no presenta grandes diferencias de acuerdo al tamaño de la parcela, al contrario de la yuca cuyas superficies son mayores mientras más grande es la parcela, aunque las mayores superficies cultivadas no exceden en promedio las 2.7 ha (ver Cuadro 3.12). Adicionalmente debe notarse que tomando en cuenta los diferentes estratos de unidades según tamaño de la parcela se advierte que todas ellas mantienen una similar estructura de cultivos en tanto no existen diferencias tecnológicas entre las diferentes unidades económicas y su vinculación con el mercado es homogénea.

**Cuadro 3.12**  
**Superficies cultivadas y rendimientos promedio**

	Superficie total de parcela (en ha)				
	Hasta 25	26 a 50	51 a 100	Más de 100	No sabe
Superficie por cultivo (en ha)					
. Arroz	1,17	1,51	1,57	2,10	1,31
. Maíz	0,78	0,97	0,91	1,42	1,03
. Yuca	0,76	0,79	0,74	0,67	0,67

. Plátano	0,60	0,98	1,11	2,67	0,70
<b>Rendimientos (en qq)</b>					
. Arroz	29,46	28,03	30,11	22,72	36,65
. Maíz	28,43	28,80	27,11	23,87	28,82
. Yuca	188,33	205,80	230,43	253,99	163,64
. Plátano	60,67	53,73	32,35	34,06	37,36

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

En el Cuadro 3.13 se advierte que en promedio la producción de las familias campesinas tiene una relativamente importante orientación al mercado puesto que proporciones importantes son vendidas, las que son mayores en el caso del plátano (69.6%), y entre el 30 y 40% en caso de los otros cultivos. Esos mismos datos muestran que la mayor proporción de la producción de arroz, maíz y yuca es destinada al consumo familiar, y en el caso del maíz y la yuca, una parte inferior se destina para el consumo animal. Datos de producción agrícola obtenidos por el Gobierno Municipal de G. Moreno (1998) indican que la proporción vendida de maíz llega a un 76.13%, esta es de 54.13% para el arroz, y menor al 50% para el plátano y yuca.

**Cuadro 3.13**  
**Destino de la producción de principales cultivos**

	Superficie parcela (ha)	Destino de la Producción (En %)					Total
		Venta	Semilla	Consumo Familiar	Consumo animal	Trueque	
<b>Hasta 25</b>	. Arroz	45,0	2,3	45,4	6,9	0,4	100,0
	. Maíz	37,2	11,5	19,8	31,3	0,3	100,0
	. Yuca	44,9	0,0	42,7	11,9	0,5	100,0
	. Plátano	57,6	0,0	34,4	0,0	8,0	100,0
<b>De 26 a 50</b>	. Arroz	38,6	2,0	52,9	3,2	3,4	100,0
	. Maíz	33,4	1,0	43,5	21,8	0,4	100,0
	. Yuca	32,1	0,0	52,2	13,4	2,3	100,0
	. Plátano	82,5	0,0	17,5	0,0	0,0	100,0
<b>De 51 a 100</b>	. Arroz	39,1	1,9	50,3	2,7	5,9	100,0
	. Maíz	42,6	1,0	37,9	17,0	1,4	100,0
	. Yuca	12,7	14,6	37,2	18,8	16,7	100,0
	. Plátano	66,9	0,0	29,9	0,0	3,2	100,0
<b>Mas de 101</b>	. Arroz	62,9	2,3	33,4	0,9	0,5	100,0
	. Maíz	64,8	1,3	19,6	14,3	0,0	100,0
	. Yuca	72,8	0,0	26,9	0,4	0,0	100,0
	. Plátano	91,8	0,0	7,9	0,0	0,4	100,0
<b>Total</b>	. Arroz	41,7	2,3	47,6	3,4	5,0	100,0
	. Maíz	40,0	2,8	35,9	20,3	1,0	100,0
	. Yuca	31,1	3,8	40,7	19,2	5,2	100,0
	. Plátano	69,9	0,0	23,3	5,5	1,3	100,0

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

En la zona, la producción pecuaria no tiene mucha importancia como actividad generadora de ingresos, pero tiene una relativa importancia en la estructura de consumo familiar, razón por lo cual los productores realizan actividades de cría de animales en forma tradicional pero como actividad de segundo orden respecto a la producción agrícola (Gobierno Municipal de G. Moreno 1998). La población animal está principalmente compuesta por aves de corral y cerdos, los que son criados en pequeña escala por casi todas las unidades productivas familiares. Por su parte, la población de ganado bovina es menos significativa (Ídem).

**Cuadro 3.14**  
**Tipo de ganado por superficie total de parcela**

Tipo de ganado	Superficie total de parcela (en ha)				
	Hasta 25	26 a 50	51 a 100	Más de 100	No sabe
Bovino	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
Porcino	1,8	5,1	6,7	6,3	6,2
Gallinas	7,5	1,6	0,5	1,4	0,0
Patos	2,2	1,9	1,4	0,1	0,2

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

Una actividad económica importante, aunque de carácter estacional es la recolección de castaña que se prolonga durante unos cuatro meses al año (DHV 1993a). El 76.5% de las familias declaró realizar actividades de aprovechamiento de este producto forestal. De ellos, el 42.9% recolecta castaña de terrenos comunales, un 21.2% de sus propiedades y el resto se emplea en propiedades de terceras personas. De los productores que declararon realizar actividades por su cuenta, una mayoría (45.8%) vende el producto a comerciantes locales, una menor proporción a comerciantes en las ciudades (39.7%), y el resto directamente a empresas de beneficiado. La mayoría de los acuerdos de venta de castaña que establecen las familias campesinas con los comerciantes son contratos a cambio de un adelanto en dinero o en especie para financiar las actividades extractivas, quienes a su vez son *habilitados* por las empresas beneficiadoras, razón por la cual son escasos los márgenes de negociación de las familias campesinas respecto a los comerciantes.

#### 4.5. A manera de síntesis

Una mayor proporción de la zona se encuentra con tierras destinadas para uso forestal, y una menor proporción son tierras de uso agro-silvopastoril y tierras de uso restringido. La densidad de población de la zona es relativamente baja pero el área se ha convertido en receptora neta de población en el último tiempo, en tanto casi una tercera parte de las familias fijaron su residencia en la zona en la última década. No obstante, la zona también expulsa a población joven que prefiere emplearse en actividades no agropecuarias en la ciudad de Riberalta o permanece vinculada a la agricultura y fija su residencia en comunidades de provincias vecinas. Estos procesos confirman una intensa dinámica de movilidad de la población en el área.

La población está principalmente ocupada en la agricultura, pero también obtiene importantes ingresos de la recolección de castaña, aunque ésta al constituir una actividad temporal no puede suplantar como fuente de ingresos a la agricultura. La mayor parte de los hogares recolecta castaña de terrenos comunales, aunque en menores proporciones también lo hacen de sus propiedades individuales, y un grupo más reducido se emplea como zafrero para la recolección de castaña en las áreas de las barracas. Aunque existen dos formas de tenencia, la individual y colectiva, la primera es dominante en la zona, aunque algunas comunidades todavía tienen áreas colectivas sobre las que se produce la expansión de las comunidades en tanto el sindicato comunal es el principal órgano regulador del acceso a la propiedad. Pese a ello, se ha detectado una tendencia más vigorosa de compra-venta de parcelas, al menos de aquellas que cuentan con títulos de propiedad que puede ser más importante a futuro como forma de acceso a la propiedad de la tierra en la zona.

Los datos disponibles para el análisis no han revelado una fuerte correspondencia entre antigüedad del asentamiento y tamaño de la propiedad agraria, el que se explicaría en mayor grado con la densidad de la población de las comunidades, afectada también por la cercanía o no de esas comunidades al centro urbano de Riberalta. Asimismo, es posible suponer que la conversión de bosques a la agricultura, antes que depender de la antigüedad del asentamiento está relacionado con el tamaño de la propiedad y la disponibilidad de mano de obra en las familias. No obstante, el limitado mercado y la tecnología empleada, hacen que no existan suficientes factores de estímulo para que la agricultura pueda expandirse con mayor velocidad a futuro.

#### 5. Conclusiones

En la economía de la región amazónica gradualmente adquieren creciente importancia la explotación maderera y la agricultura como fuentes de generación de ingresos, aunque es todavía dominante la extracción de productos no maderables como la castaña. El predominio de derechos adquiridos sobre la tierra de los propietarios barraqueros, y o de las comunidades campesinas ha legitimado un sistema de posesión de los recursos que no ha sido formalizado legalmente, lo que hace

que en la medida en que se incrementa la presión sobre la tierra y los recursos maderables y no maderables, sean mayores las reivindicaciones de indígenas, campesinos y barraqueros para legitimar el acceso a las áreas a las que tradicionalmente tuvieron acceso, y de aquellas poblaciones que pese a estar al interior de las barracas no tienen acceso formal a la tierra.

Las nuevas regulaciones forestales no tomaron en cuenta la especificidad del aprovechamiento de recursos de productos forestales no maderables de la amazonia, y las soluciones para resolver el problema de la tierra han sido parciales y su definición usualmente no ha involucrado a todos los actores que viven de los recursos del bosque, sea para el caso de la titulación de las TCOs o la resolución del status legal de las barracas, lo que ha hecho que los conflictos por el acceso a la tierra y los recursos forestales sea casi una constante en la región. En ese sentido, la definición de derechos para el acceso a la tierra y los recursos del bosque debe integrar a todos los actores sociales de la zona y buscar soluciones integrales para resolver la ausencia de derechos claros sobre las tierras forestales, la debilidad estatal y la poca participación social en la toma de decisiones. Todos ellos son factores que frenan el crecimiento con equidad en la amazonia.

## Bibliografía

- ASSIES, W. 1997. *Going Nuts For the Rainforest: Non-Timber Forst Products, Forest Conservation and Sustainability in Amazonia*. Amsterdam: CEDLA.
- BOJANIC, A. 1999. "Growth, Money, Flows and Income Distribution of the Brazil Nut Industry in the Bolivian Amazon". Riberalta: University of Utrecht. Unpublished draft.
- BOOT, R. and R.E. Gullison. 1995. "Approaches and Barriers to Developing Biologically Sustainable Extraction Systems for Tropical Forest Products, with Examples from Bolivia". Princeton University.
- Centro de Desarrollo Forestal (CDF). 1995. "Resolución de Directorio No. 03/95". La Paz: SNAG.
- DHV. 1993a. "Desarrollo de la Amazonia Boliviana: De la Actividad Extractiva Hacia un Desarrollo Integral Sostenible. Estudios Agroecológicos, Forestales y Socio-Económicos en la Región de la Castaña de la Amazonia Boliviana. Resumen Ejecutivo". La Paz: DHV.
- FIFER, V.J. 1970. "The Empire Builders: A History of the Bolivian Rubber-Boom and the Rise of the House of Suárez". *Journal of Latin American Studies* 2(2): 113-146.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE GONZALO MORENO. 1998. *Plan de Desarrollo Municipal*. Gonzalo Moreno: Fundación Programa de Asentamientos Humanos.
- GOBIERNO MUNICIPAL DE RIBERALTA. 1996. *Riberalta, hacia su desarrollo sostenible*. Riberalta.
- HOFFMAN, K. 1997. "Die Palmherzenindustrie in Nordost-Bolivien". Tesis de Maestría en el Departamento de Política Forestal, Mercados y Sección de Mercadeo de la Universidad de Freiburg. Alemania.
- INE. 1993. *Resultados Finales del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1992*. La Paz: INE.
- KAIMOWITZ, D. y A. Bojanic. 1998. "Riberalta: Extractivistas bajo una élite tradicional". En: P. Pacheco y D. Kaimowitz (eds). *Municipios y gestión forestal en el trópico boliviano*. La Paz: CEDLA/CIFOR/ TIERRA/BOLFOR.
- KEISER, E. 1993. "Land Use Changes in the Province Nicolas Suarez, Pando Department, Amazonia Boliviana Between 1986 and 1993". Amersfoort: DHV/Internationale Agrarische Hageschool LARENSTEIN
- MANCILLA, R. 1994. "Consultoría sobre recursos forestales". Programa Nacional de Uso Sostenible de los Bosques e Incremento a las Exportaciones. Documento Técnico No. 7. La Paz: PAF-BOL.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE (MDSMA). 1995. *Memoria Explicativa. Mapa Forestal*. La Paz: Secretaría Nacional de Recursos Naturales.
- ORMACHEA, E. y J. Fernández. 1989. *Amazonia Boliviana y Campesinado*. La Paz: CEDLA.
- PACHECO, P. 1992. *Integración Económica y Fragmentación Social: el Itinerario de las Barracas en la Amazonia Boliviana*. La Paz: CEDLA.
- PLAN DE ACCIÓN FORESTAL (PAF). 1995. *Situación del Sector Forestal del Departamento de Pando*. La Paz: MDSMA.
- SISIN. 1997. "Estadísticas de Inversión Pública". La Paz: Secretaría Nacional de Hacienda.
- STOIAN, D. and A. Henkemans. 1997. "Migration, Social Differentiation and Economic Transformation: The Post-Rubber Era in the Bolivian Amazon". Riberalta: University of Freiburg.
- SUBSECRETARÍA NACIONAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SNAG). 1996. "Resolución Secretarial No. 20/96". La Paz: Ministerio de Desarrollo Económico.
- SUBSECRETARÍA NACIONAL DE ASUNTOS ÉTNICOS (SNAE). 1994. *Resultados Provisionales Censo Indígena*. La Paz: Secretaría de Asuntos Étnicos.
- SUPERINTENDENCIA FORESTAL (SF). 1998. *Informe Anual 1997*. Santa Cruz: SF.
- SZWAGRZAK, A. 1997. "La Mara (Swietenia Macrophylla King) y los Bosques en Bolivia. Proceso de Cambios y Acciones 1997/1998". La Paz: FOBOMADE.
- THIELE, G., J. James y W. Jonathan. 1995. *Bosquejo Socio-Económico del Norte de Bolivia*. Informe técnico No. 20. Santa Cruz: CIAT-MBAT.
- UNIDAD DE COORDINACIÓN CON PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS (UCPOI). 1998. *Situación Actual de las Tierras Comunitarias de Origen (desde una perspectiva forestal)*. Santa Cruz: SF.
- URAPOTINA, Julio. 1999. "Situación actual de la tenencia de tierras individuales y comunales del campesino de Vaca Diez y Pando". Riberalta: CIPCA (borrador no publicado).

- ZONISIG/DHV. 1997. *Zonificación Agroecológica y Socioeconómica y Perfil Ambiental del Departamento de Pando*. La Paz.
- . 1993b. "Tenencia de la Tierra en la Región Castañera de la Amazonia Boliviana". *Estudios Agroecológicos, Forestales y Socio-Económicos en la Región de la Castaña de la Amazonia Boliviana*. Volumen E. La Paz: DHV.
- . 1998a. *Estilos de Desarrollo, Deforestación y Degradación de los Bosques en las Tierras Bajas de Bolivia*. La Paz: CEDLA/CIFOR/TIERRA.
- . 1998b. "Pando: Barraqueros, madereros y conflictos por el uso de los recursos forestales". En: P. Pacheco y D. Kaimowitz (eds). *Municipios y gestión forestal en el trópico boliviano*. La Paz: CEDLA/ CIFOR/TIERRA/BOLFOR.
- . 1999. *Informe Anual 1998*. Santa Cruz: SF.
- . 2000. *Informe Anual 1999*. Santa Cruz: SF (versión borrador).

## Anexos

**Cuadro 1**  
**Comunidades agroextractivistas seleccionadas**

Comunidades	No. de Familias 1998 (a)	Población total 1998 (a)	No. de boletas Aplicadas
Las Piedras	75	415	16
Gonzalo Moreno	80	585	16
Lago Victoria	18	68	
Agua Dulce	40	318	16
Candelaria (b)	36	69	3
Frontera	30	135	15
Libertad	27	85	13
Buen futuro	16	104	
Miraflores	76	357	16
San Pablo	17	102	
Dos Palmas	4	16	
<b>TOTAL</b>	417	2.254	95

**Notas:** (a) Con base en Gobierno Municipal de G. Moreno, 1998 (b) Se realizaron tres encuestas en Candelaria para completar la información de Libertad, donde ya no había más familias que encuestar.

**Cuadro 2**  
**Campeños: edad de la población por relación de parentesco**

	Jefe de Hogar		Espos(a)		Hijo(a)		Otro Pariente		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Menos de 5	0	0.0	0	0.0	25	7.8	4	10.5	29	5.5
5 a 19	0	0.0	0	0.0	106	33.1	12	31.6	118	22.3
20 a 44	38	40.0	1	1.3	52	16.3	0	0.0	91	17.2
45 a 59	31	32.6	0	0.0	1	0.3	2	5.3	34	6.4
60 y más	21	22.1	0	0.0	0	0.0	3	7.9	24	4.5
<b>Hombres</b>	90	94.7	1	1.3	184	57.5	21	55.3	296	55.8
Menos de 5	0	0.0	0	0.0	23	7.2	3	7.9	26	4.9
5 a 19	0	0.0	2	2.6	97	30.3	4	10.5	103	19.4
20 a 44	2	2.1	43	55.8	15	4.7	4	10.5	64	12.1
45 a 59	2	2.1	20	26.0	1	0.3	1	2.6	24	4.5
60 y más	1	1.1	11	14.3	0	0.0	5	13.2	17	3.2

<b>Mujeres</b>	5	5.3	76	98.7	136	42.5	17	44.7	234	44.2
Menos de 5	0	0.0	0	0.0	48	15.0	7	18.4	55	10.4
5 a 19	0	0.0	2	2.6	203	63.4	16	42.1	221	41.7
20 a 44	40	42.1	44	57.1	67	20.9	4	10.5	155	29.2
45 a 59	33	34.7	20	26.0	2	0.6	3	7.9	58	10.9
60 y más	22	23.2	11	14.3	0	0.0	8	21.1	41	7.7
<b>Total</b>	95	100.0	77	100.0	320	100.0	38	100.0	530	100.0
En %	17.9		14.5		60.4		7.2		100.0	

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

**Cuadro 3**  
**Campesinos: migrantes por edad y relación de parentesco**

	Hijo		Otro Pariente		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%
Menos de 5	1	2.0	0	0.0	1	1.6
5 a 19	2	4.1	0	0.0	2	3.3
20 a 24	2	4.1	0	0.0	2	3.3
25 a 29	6	12.2	0	0.0	6	9.8
30 a 34	3	6.1	1	8.3	4	6.6
35 a 49	8	16.3	1	8.3	9	14.8
Más de 50	1	2.0	2	16.7	3	4.9
No sabe	0	0.0	1	8.3	1	1.6
<b>HOMBRE</b>	<b>23</b>	<b>46.9</b>	<b>5</b>	<b>41.7</b>	<b>28</b>	<b>45.9</b>
Menos de 5	0	0.0	0	0.0	0	0.0
5 a 19	5	10.2	0	0.0	5	8.2
20 a 24	7	14.3	1	8.3	8	13.1
25 a 29	5	10.2	1	8.3	6	9.8
30 a 34	5	10.2	3	25.0	8	13.1
35 a 49	4	8.2	1	8.3	5	8.2
Más de 50	0	0.0	1	8.3	1	1.6
No sabe	0	0.0	0	0.0	0	0.0
<b>MUJER</b>	<b>26</b>	<b>53.1</b>	<b>7</b>	<b>58.3</b>	<b>33</b>	<b>54.1</b>
Menos de 5	1	2.0	0	0.0	1	1.6
5 a 19	7	14.3	0	0.0	7	11.5
20 a 24	9	18.4	1	8.3	10	16.4
25 a 29	11	22.4	1	8.3	12	19.7
30 a 34	8	16.3	4	33.3	12	19.7
35 a 49	12	24.5	2	16.7	14	23.0
Más de 50	1	2.0	3	25.0	4	6.6
No sabe	0	0.0	1	8.3	1	1.6
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100.0</b>	<b>12</b>	<b>100.0</b>	<b>61</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

**Cuadro 4**  
**Campesinos: actividad ocupacional por sexo según relación de parentesco**

	Jefe del hogar		Esposo(a)		Hijo(a)		Otro pariente		Total	
	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)	No.	(%)
Agricultura	89	98.9	1	100.0	111	75.0	9	60.0	210	82.7
Forestería	0	0.0	0	0.0	1	0.7	0	0.0	1	0.4
Caza y pesca	0	0.0	0	0.0	4	2.7	0	0.0	4	1.6
Estudio	0	0.0	0	0.0	17	11.5	3	20.0	20	7.9
Otros	0	0.0	0	0.0	3	2.0	0	0.0	3	1.2
Sin información	1	1.1	0	0.0	12	8.1	3	20.0	16	6.3
<b>Hombres</b>	<b>90</b>	<b>100.0</b>	<b>1</b>	<b>100.0</b>	<b>148</b>	<b>100.0</b>	<b>15</b>	<b>100.0</b>	<b>254</b>	<b>100.0</b>
Agricultura	4	80.0	47	61.8	49	50.0	3	21.4	103	53.4
Forestería	0	0.0	0	0.0	1	1.0	1	7.1	2	1.0
Caza y pesca	0	0.0	0	0.0	1	1.0	0	0.0	1	0.5
Estudio	0	0.0	1	1.3	22	22.4	1	7.1	24	12.4
Labores de casa	1	20.0	23	30.3	12	12.2	4	28.6	40	20.7
Artesanía	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	7.1	1	0.5
Otros	0	0.0	0	0.0	1	1.0	1	7.1	2	1.0
Sin información	0	0.0	5	6.6	12	12.2	3	21.4	20	10.4
<b>Mujeres</b>	<b>5</b>	<b>100.0</b>	<b>76</b>	<b>100.0</b>	<b>98</b>	<b>100.0</b>	<b>14</b>	<b>100.0</b>	<b>193</b>	<b>100.0</b>
Agricultura	93	97.9	48	62.3	160	65.0	12	41.4	313	70.0
Forestería	0	0.0	0	0.0	2	0.8	1	3.4	3	0.7

Caza y pesca	0	0.0	0	0.0	5	2.0	0	0.0	5	1.1
Estudio	0	0.0	1	1.3	39	15.9	4	13.8	44	9.8
Labores de casa	1	1.1	23	29.9	12	4.9	4	13.8	40	8.9
Artesanía	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	3.4	1	0.2
Otros	0	0.0	0	0.0	4	1.6	1	3.4	5	1.1
Sin información	1	1.1	5	6.5	24	9.8	6	20.7	36	8.1
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>100.0</b>	<b>77</b>	<b>100.0</b>	<b>246</b>	<b>100.0</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>	<b>447</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio

[Arriba](#)

*Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX*

## Capítulo 2

### Beni

*Diego Pacheco Balanza y Hugo Alberto Miranda*

#### Contenido

- [1. Introducción](#)
- [2. Antecedentes históricos](#)
- [3. El contexto regional](#)
- [4. Dinámica económica regional](#)
- [5. Descripción de las áreas de estudio](#)
- [6. Sistemas de tenencia y acceso a la tierra](#)
- [7. Uso del suelo y sistemas de producción](#)
- [8. Conclusiones](#)

#### 1. Introducción

El documento se encuentra organizado en seis secciones principales acuerdo al siguiente detalle: (i) descripción general de la temática en el conjunto del departamento; (ii) identificación de las áreas de estudio y tipos de productores en su relación con la problemática principal; (iii) descripción de las áreas de estudio, identificándose las características principales de clima, suelos y cobertura vegetal, indicadores demográficos y características ocupacionales, dinámicas migratorias y la situación del empleo; posteriormente se evalúan las implicaciones del contexto descrito en la actividad agrícola y ganadera; (iv) análisis de los sistemas de tenencia y acceso a la tierra enfatizándose en las características de distribución de la tierra y derechos de propiedad, condiciones de acceso a la tierra, y los principales conflictos suscitados por el acceso a la tierra y los bosques; (v) análisis del uso del suelo y los sistemas de producción, con énfasis en los cambios en la cobertura vegetal y su articulación con los sistemas de producción agrícola y ganadero, y los factores que influyen en los cambios en el uso del suelo; y , (vi) conclusiones.

#### 2. Antecedentes históricos

Esta región está formada por un gran número de grupos étnicos que tradicionalmente fueron integrados en el esquema de las reducciones Jesuíticas de principios del siglo XVII. Este evento histórico ha configurado la mayoría de las actuales características de la población local y la distribución de los principales centros poblados. La República, a principios del siglo XIX, reconoce la propiedad privada sobre los recursos y a la población indígena como ciudadanos, pero ésta en la práctica no significó el desplazamiento de la propiedad colectiva sobre los recursos manejados por los grupos indígenas. Progresivamente, debido a factores económicos y sociales, grupos externos a la región aparecen poseyendo una perspectiva comercial en el uso de los recursos, en marcado contraste con la visión tradicional indígena. Desde principios de los años de 1800, un sucesivo flujo de comerciantes e inmigrantes pioneros comenzaron a asentarse alrededor de las áreas indígenas, y apoyados por desiguales relaciones comerciales y de intercambio, empiezan a concentrar los recursos por vías legales e ilegales. Asimismo, debido a aspectos relacionados con la alta movilidad

de la población indígena, una considerable proporción de áreas fueron consideradas vacantes y pasaron progresivamente al dominio de los propietarios de las haciendas ganaderas.

Este extendido proceso fue progresivamente desplazando a las comunidades indígenas a áreas cada vez más pequeñas y reemplazando la tradicional producción de ganado de manos indígenas al control de la población no indígena. Este episodio ha definido hasta la fecha grandes contrastes sociales, culturales y económicos, permaneciendo un conjunto de conflictos irresueltos entre la población indígena y los propietarios de dichas haciendas debido a la sobreposición de derechos propietarios. A pesar de los conflictos mencionados, la población indígena ha venido dependiendo cada vez más de las dinámicas diseñadas por los hacendados y, en la práctica, las comunidades indígenas están completamente rodeadas por propiedades ganaderas. Adicionalmente a este conjunto de características, desde mediados de los años de 1900 se están formando nuevos grupos de asentamientos compuestos por inmigrantes locales y población procedente del occidente del país, conformando una completa mezcla de identidades étnicas.

Las ventajas comparativas de la producción extensiva de ganado, debido a la expansión de la demanda de carne para satisfacer las necesidades del mercado interno, han determinado la configuración económica de esta región (Arteaga, 1995). Sin embargo, la naturaleza de las haciendas ganaderas es altamente diferenciada debido a la desigual distribución del hato ganadero y propiedad sobre los pastizales naturales, siendo predominantes las medianas y grandes propiedades (FEGABENI, 1999). A pesar de las favorables condiciones señaladas, la región presenta también algunas desventajas que amenazan la estabilidad de esta producción debido a las temporales y permanentes inundaciones, así como a la escasa disponibilidad de áreas de altura para la protección del ganado cuando ocurren dichos fenómenos naturales (MDSP, 1999)..

Las comunidades indígenas están extendidas sobre áreas comunales; sin embargo, los tradicionales patrones de asentamiento de los indígenas han venido cambiando últimamente: de bajas concentraciones poblacionales caracterizadas por ciclos de alta movilidad y dispersión, a asentamientos más permanentes y nucleares (CIDDEBENI, 1992). Los pequeños productores campesinos/indígenas, reúnen a una población de diferente origen y con patrones diferentes de asentamiento. Por una parte, se pueden diferenciar a los asentamientos no planificados compuestos por ex trabajadores de haciendas ganaderas y población indígena dispersa en nuevas tierras, por otra, se pueden encontrar asentamientos planificados con población proveniente del occidente del país así como también de migraciones internas, como producto de la distribución de la tierra desde principios de la década de los 70s. Finalmente, pequeños, medianos y grandes propietarios de haciendas aparecen concentrando la mayor superficie de la tierra y del hato ganadero (INRA, 1999).

### **3. El contexto regional**

#### **3.1 Geografía y ecología**

Los límites del departamento del Beni son los siguientes, hacia el norte el departamento de Pando; por el este la República del Brasil (ríos Itenez y Mamoré); por el sur, las serranías de Marimonos y Mosestenes; por el sureste el departamento de Santa Cruz y Cochabamba (el límite no se encuentra definido); por el oeste limita con el departamento de La Paz. El departamento del Beni se encuentra conformado por dos provincias o unidades fisiográficas, Ondulado Amazónico y Escudo Precámbrico, sobre una superficie estimada de 213,564 Km<sup>2</sup> (cuadro 2).

El clima del departamento corresponde en general a los regímenes subtropicales y tropicales; presentando poca variación climática debido a las leves diferencias altitudinales que oscilan desde menos de 2.000 msnm en el subandino a menos de 130 msnm en el extremo norte de la llanura amazónica; mientras que la disponibilidad de recursos hídricos en toda el área es muy rica y variada, por cuanto se presentan -generalmente en la llanura- zonas con inundación estacional a prolongada en periodos de lluvia y zonas secas en el periodo de invierno. La precipitación anual varía desde 1500 hasta 2000 mm; y la temperatura media anual de 22 a 27 grados centígrados. (MDSP, 1999).

Desde una perspectiva local, se distinguen las siguientes unidades ecológicas: a) pampas altas; b) pampas bajas que se caracterizan por: i) zonas con inundación estacional intermitente que reduce su potencial agrícola, ii) zonas con anegamiento estacional temporal con suelos muy poco aptos para la agricultura, y se constituyen en áreas de aprovechamiento estacional para ganadería; y, iii) zonas con anegamiento estacional permanente que no presentan ninguna alternativa de aprovechamiento agrícola; y, c) semi-alturas.

### 3.2 Población y asentamientos

El conjunto de la población se encuentra concentrada en pequeñas ciudades y centros poblados aislados con población dispersa. La capital del departamento -Trinidad- concentra al 26,84% de la población y los principales centros poblados son Santa Ana (provincia Yacuma), y San Borja (provincia Ballivián). La mayor parte de la población se concentra en centros poblados de 2.000 y más habitantes como Rurrenabaque, Reyes, San Joaquín, San Ramón, Magdalena, y San Ignacio, muchos de los cuales tienen como actividad principal la ganadería. El cuadro siguiente hace referencia a la distribución poblacional del departamento del Beni.

**Cuadro 4.1**  
**Indicadores de población**

	Población		
	1976	1985	1992
Urbana	81.054	130.726	79,935 41,66%
Rural	87.313	109.085	111,948 58,34%
Total	168.367	239.810	191883 100%

Fuente: CNPV, 1976 y CNPV, 1992.

El patrón tradicional de asentamiento de las comunidades indígenas correspondía al que prevalece en las regiones amazónicas: poca concentración poblacional, movilidad cíclica y permanente, y una tendencia a la dispersión que coincide con las limitaciones ambientales de la región (PDM, 1997); aunque en la actualidad la tendencia de los asentamientos de los grupos indígenas es a la mayor estacionalidad, concentración poblacional y relativo nucleamiento o semi-nucleamiento (CIDDEBENI, 1992).

Los factores que influirían en esta nueva tendencia de poblamiento son: a) escasez de tierras aptas que sirvan como alternativas de ocupación; b) conflictos de tierras en áreas consideradas indígenas pero que en la práctica ya no lo son; c) establecimiento de servicios sociales para beneficio de las comunidades; y, c) delimitación física de tierras -poseídas con título legal o sin título- por parte de las estancias ganaderas. Esta tendencia orientada a la estacionalidad tiene consecuencias directas en el acceso y uso de los recursos; si bien la alta movilidad permitía el acceso diversificado a recursos naturales y a la posesión de chacos dispersos, actualmente la estacionalidad significa el uso permanente de un mismo chaco por varios años y la reducción de los ciclos de rotación.

Resulta muy difícil estimar el número de comunidades campesinas. Las comunidades campesinas tienen un origen diverso, de acuerdo al siguiente detalle: a) asentamientos conformados por ex-peones de estancias y que fueron constituyendo con el tiempo poblamientos concentrados o dispersos con características de comunidades espontáneas; b) etnias originarias que se asentaron y dedicaron básicamente a actividades agrícolas formando grupos concentrados en un territorio y con una identidad propia camba-mestizo-beniana, por lo cual podrían ser consideradas como comunidades antiguas; c) comunidades nuevas, aquellas que han recibido dotaciones de tierras de Reforma Agraria constituidas básicamente por pobladores emigrantes de otras regiones del país o del departamento; y, d) nuevos asentamientos a partir de las décadas del 70 y 80 que fueron estableciéndose en el área de influencia de la carretera Trinidad-Santa Cruz.

Una importante población de colonizadores se encuentra establecida en la región de Yucumo, Isiboro-Sécure, y Rurrenabaque; mientras que el primero es un asentamiento planificado, los dos últimos son asentamientos espontáneos. Actualmente la frontera agrícola de colonización espontánea está comprendida en las siguientes regiones: río Maniqui, en el oeste del Beni, en el límite con el Bosque Chimanes, y en los bordes de la carretera entre Trinidad y Santa Cruz (COTIM/CIDDEBENI, 1993).

### 3.3 Infraestructura de caminos

Los principales centros urbanos poblados del departamento del Beni se caracterizan porque concentran a la mayor parte de la población y, por tanto, la población dispersa es escasa. La capital

del departamento -Trinidad- se encuentra conectada con estos centros poblados por caminos transitables sólo en la estación seca del año. La vinculación caminera entre los principales centros poblados es precaria, encontrándose muchos de ellos relativamente aislados durante todo el año.

Por otra parte, ha sido la principal actividad económica de la región: la ganadera, la que ha producido una mayor desvinculación entre los centros poblados debido a la práctica común de cerrar los linderos de las estancias y cortar, consiguientemente, las antiguas conexiones viales, aunque absolutamente precarias, empleadas fundamentalmente por campesinos e indígenas. En este sentido, la principal vía de ingreso a la mayoría de las poblaciones es la aérea. Se estima que en el departamento del Beni existen más de 500 pistas entre comerciales y privadas (ubicadas en las estancias ganaderas, aunque la mayoría son de tierra y presentan enormes dificultades de aterrizaje en época de lluvias) (MDSP, 1999).

El transporte fluvial no deja de tener importancia como alternativa principal a la vía aérea y terrestre, aunque el cambio frecuente de los ríos, la formación de meandros, sedimentos y material vegetal obstaculizan la navegación. Por otra parte, la escasa infraestructura portuaria, el alto índice de tiempo requerido para la conexión entre las poblaciones, y la deficiente flota fluvial dificultan la utilización de este medio de transporte (MDSP, 1999). Las principales rutas navegables son las siguientes: a) Mamoré-Ichilo: une Puerto Villarroel (Cochabamba) con Guayaramerín pasando por Trinidad, permitiendo vincular a dichos centros con las carreteras Trinidad a Santa Cruz y Trinidad a La Paz; b) Beni-Mamoré: vincula al Beni con Pando y el Brasil, pasando por los centros poblados de Rurrenabaque, Riberalta y Cachuela Esperanza; y, c) Itenez-Mamoré: une poblaciones pequeñas.

#### **4. Dinámica económica regional**

##### **4.1 Desempeño y contribuciones de los sectores económicos**

La actividad predominante del departamento del Beni es la ganadería extensiva y la actividad forestal maderable. De acuerdo con datos del Censo de la Federación de Ganaderos (FEGABENI, 1999) se estima para 1996 un total de 2.540 millones de cabezas de ganado y para 1999 aproximadamente 2.772 millones. La búsqueda y extracción selectiva de especies madereras finas, que provocó el exterminio y producción de especies forestales menos valiosas en el departamento de Santa Cruz, conduce a que en la década de 1980, el departamento del Beni se convierta en la "nueva frontera forestal"; acción facilitada por la conclusión de las carreteras Trinidad-Santa Cruz y Trinidad-La Paz. Esto ocasiona el traslado de grandes empresas madereras al Beni y particularmente al Bosque de Chimanes, por la abundante presencia de maderas valiosas (COTIM/CIDDEBENI, 1993). Después de la ganadería, la explotación forestal se convierte en el sector económico más importante del Beni en términos brutos, aunque su aporte al empleo y a la inversión es muy bajo (COTIM/CIDDEBENI, 1993).

En el departamento del Beni se ha presentado una natural división de las actividades económicas entre los actores sociales. Si bien los indígenas antiguamente desarrollaban una importante actividad ganadera actualmente esta actividad está prácticamente monopolizada por los "carayana" (mestizos de pueblo). En la práctica los mestizos de los pueblos se dedican fundamentalmente a la actividad ganadera y no agrícola; mientras que los indígenas y campesinos se han constituido en unidades dedicadas al desarrollo de sistemas agrícolas y ganaderos de pequeña escala, lo que les permite satisfacer sus necesidades de subsistencia; o son empleados -como peones- de los ganaderos.

Las características climáticas, por su notable contraste, son uno de los principales factores que determina el uso del suelo y las prácticas agrícolas y ganaderas. El sistema de producción ganadero es extensivo y consiste en la explotación de las praderas de pastizales naturales. En la producción ganadera se destacan dos modalidades diferenciadas: a) la producción comunal, diversificada, familiar y de poca escala; y b) la producción empresarial, monoproducción, extensiva y comercial (PDM, 1998). Las haciendas, que están comprendidas en la segunda categoría, pueden diferenciarse de acuerdo al siguiente criterio: a) donde las pasturas tienen cerco y de acuerdo a la extensión del cerco; b) la disponibilidad de áreas de altura y su extensión; c) la lejanía o cercanía de los puntos de agua, en relación unos de otros; d) la existencia de sistemas de manejo de las pasturas (control de semillas, quema planificada, rotación); e) incremento de pasturas mejoradas; f) algún grado relativo de diversificación con producción agrícola; y, g) la tecnología que emplean.

Para que sea medianamente viable algunos objetivos mínimos deben ser logrados por este sistema: a) proveer -en la mayor cantidad posible y de manera uniforme durante el año- el pasto

necesario para la máxima cantidad de ganado; b) utilizar el pasto combinando la calidad de los nutrientes para obtener una alta producción; c) mantener los pastos en su condición más productiva a través de su constante mejoramiento y promoviendo al máximo posible el incremento de su cobertura; y, d) la óptima utilización de las regiones de alturas (islas o áreas de salvataje de ganado), que son usualmente islas de bosque donde aún en los períodos de máxima inundación no llegan a anegarse, o sólo lo hacen temporalmente, y bajuras (áreas llamadas localmente pampas o pastizales), zonas extensas que durante la época de lluvias se mantienen inundadas y en época seca son fuente de subsistencia del ganado.

Las comunidades campesinas e indígenas se dedican fundamentalmente a la actividad agrícola, produciendo básicamente para su subsistencia y eventualmente generan pequeños excedentes. Entre los principales cultivos para el consumo familiar se destacan el arroz, maíz, yuca y el plátano. La mayor parte del arroz y el maíz se destina al autoconsumo (60%), mientras que el plátano y la yuca son derivados en mayores volúmenes a la comercialización (70% y 53%, respectivamente) en los mercados locales (MDSP, 1999) y en las estancias ganaderas vecinas, muchas veces a precios por debajo de sus costos de producción. Tomando en cuenta que la producción agrícola no es excedentaria, se presenta el caso que las familias se ven obligadas a reducir parte de su consumo para poder adquirir otros productos básicos. Otra alternativa de subsistencia de las comunidades es la venta de madera tomando en cuenta su fácil acceso, mayor rentabilidad y menores costos de producción. Adicionalmente, la economía indígena se basa en la agricultura, caza, pesca y recolección.

Se puede caracterizar a los pequeños productores campesinos e indígenas por el uso de tecnologías tradicionales de corte y quema en un sistema de multicultivos migratorios y de rotación, característicos de una agricultura itinerante, con combinaciones de productos de subsistencia y de mercado, cercanos y distantes de las áreas urbanas. Los cereales (arroz y maíz) constituyen el más importante componente de la producción, debido a que se caracterizan por su rápido crecimiento y temprana madurez, en asociación con yuca, frejol y plátano. En los últimos años del ciclo de cultivo son introducidos de manera heterogénea árboles frutales (guineo, papaya, piña y cítricos), cultivos permanentes (algodón, café, caña, cacao) y/o pastos. En menor escala se presentan sistemas de multicultivo con prácticas agrosilvopastoriles.

Pese a las similitudes en los sistemas de producción, algunas características importantes pueden detectarse: a) los cultivos de las comunidades nuevas presentan mayores rendimientos en comparación con las comunidades antiguas y espontáneas, por cuanto en estas últimas se utilizan barbechos (bosques en recuperación) como superficies de cultivo, en cambio, en las primeras, se talan bosques vírgenes aprovechando la mayor parte de la materia orgánica que estas tierras poseen para los cultivos (PDM, 1998); b) mientras que los indígenas no cultivan más de 2 ha, los colonizadores se caracterizan por utilizar mayores extensiones (4 a 10 hectáreas) de cultivo; y, c) en el caso de las comunidades indígenas, la recolección, aprovechamiento forestal, caza y pesca, y la agricultura constituyen actividades con el mismo nivel de importancia.

## **4.2 Balance de la problemática regional**

A continuación se realiza un balance preliminar de la principal problemática de las áreas de estudio y su relación con las connotaciones regionales, para ello se han tomado en cuenta las distintas facetas en las cuales se encuentra basado nuestro análisis.

### **a) Tenencia de la tierra y derechos de propiedad**

- La mayoría de los asentamientos de las comunidades campesinas e indígenas se encuentran en las áreas más vulnerables. La ocupación de tierras de uso comunal es la principal forma de acceso en el caso de los indígenas. La propiedad privada individual es característica de los propietarios campesinos. En lo que se refiere a las presiones sobre los recursos, existe una variedad de situaciones que van desde áreas donde existe suficiente tierra, agua y pastos naturales y diferentes gradientes de disponibilidad hasta áreas donde estos recursos se constituyen en un factor productivo escaso.
- Los conflictos de tierra o disputas entre los sectores están determinados fundamentalmente por los siguientes factores: la delimitación de los linderos de las propiedades (entre haciendas ganaderas y entre propiedades ganaderas y comunidades indígenas), y la presión para el aprovechamiento de recursos (árboles de madera comercial en San Ignacio de Moxos; agua para

consumo del ganado en Nueva Creación de Cotoca; y alturas para el salvataje del ganado en época de lluvias en San Lorenzo de Moxos).

- En general existe una imprecisión en las extensiones de las propiedades y en los derechos de propiedad sobre extensas regiones debido sobre todo a la falta de precisión en el origen de la propiedad del transfiriente (vendedor o dejante de herencia), factores a los cuales se suma la informalidad en las que se desarrollan las transacciones. La ausencia de ocupación física, mas no de derechos de propiedad sobre áreas extensas, define el uso de estrategias para la adquisición de derechos sobre la tierra, siendo la más corriente la delimitación física de las propiedades a través del alambrado (en la perspectiva de controlar la invasión de *terceros*). En el caso de las comunidades campesinas, predominan factores de regulación interna para la definición de los derechos de propiedad.
- Grandes extensiones de tierras han sido incorporadas como parte de las propiedades de las estancias ganaderas con el criterio que éstas se consideraban tierras baldías o sin ocupantes (aunque en muchos casos podrían haberse considerado áreas indígenas debido a la alta movilidad en la utilización de recursos por parte de dichas comunidades); sin embargo, los indígenas también han colaborado con los procesos de concentración de tierras en manos de ganaderos a través de la concesión de sus derechos de posesión, transacciones que no siempre han sido controladas por las organizaciones comunales.

#### **b) Acceso a la propiedad**

- Las relaciones del sector ganadero con el sector indígena se pueden generalizar al conjunto de las regiones. Los indígenas encuentran en la actividad ganadera una opción de venta de su mano de obra en un mercado aunque precario fundamental para la obtención de ingresos monetarios o en especie. Estas relaciones a la vez limitan el acceso a los recursos que tradicionalmente fueran considerados como propiedad de los grupos indígenas.
- El acceso a la propiedad de la tierra está determinado fundamentalmente por las transferencias de la propiedad. En general se pueden encontrar mercados unilaterales para el acceso a la propiedad que privilegian a quienes disponen de mayores recursos. El caso más característico y dinámico es el de las propiedades ganaderas que permite procesos de concentración de la propiedad a través de la compra y venta de tierras. Este proceso se ve balanceado por la sucesiva división de las propiedades a través del mecanismo de la herencia y por los nuevos procesos legales que impiden la venta de las propiedades indígenas. Sin embargo, informalmente se han desarrollado otros mecanismos de acceso a los recursos y concentración de las propiedades siendo el más significativo el diseño de mecanismos de *al partido* con los indígenas, que paralelamente significan sistemas ágiles y directos para acceder a pastos naturales y mano de obra.
- Los mercados de tierras en el caso de las comunidades campesinas no presentan mucho dinamismo por cuanto son tierras de limitada extensión, poco apropiadas para la actividad agrícola por sus limitaciones físico-naturales, y también para la actividad ganadera por cuanto no disponen de pastos de buena calidad, salvo en el caso que existan algunas mejoras.

#### **c) Decisiones sobre el uso de los recursos**

- Las condiciones favorables de vinculación de las comunidades con los centros de consumo local (básicamente a través de las vías de transporte terrestre) no logran ser determinantes en la transferencia de la producción hacia dichos mercados, debido principalmente a los siguientes factores: las condiciones de limitado acceso dificultan la realización de transacciones comerciales, así como la calidad de los productos y su adecuamiento con los patrones de consumo locales. Estos factores influyen básicamente en la emigración e inmigración a la región que cuente con condiciones más favorables.
- La actividad ganadera en pequeña escala se puede considerar complementaria y suplementaria a la actividad principal agrícola y en algunos casos como actividades con el mismo grado de importancia. Las actividades agrícolas han quedado confinadas a los pequeños productores campesinos e indígenas, mientras que las actividades ganaderas a productores básicamente no indígenas (aunque en muy pequeña escala se encuentran productores indígenas ganaderos).

- Los procesos de intensificación de la actividad agrícola se encuentran limitados más por las condiciones agroecológicas y de mercado que por criterios de disponibilidad de tierra o mano de obra.
- Procesos de intensificación de la actividad ganadera se presentan debido fundamentalmente a la poca disponibilidad de nuevas tierras y a la relativa ausencia de recursos, como pastos naturales. La poca capacidad futura de ampliación de las áreas de pastizales se supone promoverá futuros procesos de intensificación de la producción ganadera influida por la dinámica de los mercados.
- Tendencias de las comunidades campesinas a procesos de conversión de la actividad ganadera -de suplementaria a complementaria- y progresivamente como actividad de primera importancia, debido a la menor exigencia en mano de obra y menor calidad de tierra, se podrían estar presentando en algunas regiones; sin embargo, limitaciones de capital y ecológicas son las principales causas que impiden completar satisfactoriamente este proceso.
- Existe un proceso de conversión de las comunidades indígenas a procesos de mayor estacionalidad y el desarrollo de actividades agrícolas lo que también modifica el manejo de un territorio más diversificado; proceso fuertemente influido por la histórica conformación de un cinturón de expansión de la propiedad ganadera sobre las comunidades indígenas.

## **5. Descripción de las áreas de estudio**

### **5.1 Identificación de las áreas de estudio y tipos de productores**

Con el propósito de lograr áreas representativas que den cuenta de la heterogeneidad regional, se han considerado como variables principales las siguientes: a) origen étnico; b) actividad económica principal; c) sistemas de tenencia y tamaño de la tierra; d) rasgos agroecológicos; y, e) presión sobre los recursos y manejo de recursos tierra y bosques. Complementariamente estos criterios se han combinado con otras variables como son el mayor o menor grado de vinculación con los mercados y los índices de densidad demográfica. En este sentido se han identificado cuatro áreas de estudio que al mismo tiempo reflejan la problemática principal de los diferentes tipos de productores del departamento: a) mediana producción ganadera; b) comunidades campesinas; c) comunidades indígenas de agricultores y ganaderos; y, d) comunidades indígenas agrícolas. Cabe destacar que las delimitaciones físicas difieren en el conjunto de los casos, correspondiendo éstas tanto a áreas de municipios como a subcentrales campesinas y subcentrales indígenas.

El municipio de Magdalena se encuentra ubicado en la provincia Itenez en un área de 12.668 Km<sup>2</sup>. Constituye la primera sección municipal y es la capital de la provincia mencionada, encontrándose aproximadamente a 300 Km al noroeste de Trinidad. El mismo integra básicamente comunidades indígenas Itonamas -que recientemente han solicitado recientemente el proceso de titulación de su territorio indígena (Tierra Comunitaria de Origen-TCO)- así como propiedades ganaderas.

La subcentral campesina Nueva Creación de Cotoca se encuentra localizada en el municipio de San Andrés (provincia Marbán) y es un asentamiento que data aproximadamente de principios de la década de 1980, motivado por la apertura del camino Trinidad-Santa Cruz. La población de las comunidades seleccionadas recién se asentó entre los años de 1985 y 1990 y a la fecha continúa la formación de nuevas comunidades. Está conformada por migraciones internas de criollos y mestizos de Trinidad y Santa Cruz (comunidades más antiguas), y de Moxos e Itenez (comunidades relativamente nuevas) (PDM, 1998).

La subcentral indígena de San Lorenzo de Moxos se encuentra ubicada en el cantón del mismo nombre correspondiente al municipio de Moxos. Esta subcentral indígena presenta los siguientes límites: al Norte con San Ignacio de Mojos, al Sur y al Oeste con el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS), al Oeste con el Territorio Indígena Multiétnico (TIM), y parcialmente al Este con San Francisco de Moxos.

La subcentral indígena de San Ignacio de Mojos está ubicada en el cantón de San Ignacio correspondiente al municipio de Moxos. Esta subcentral fue fundada en el año de 1990 y aglutina en la actualidad a un total de 17 comunidades (Demanda TIMI, 1999). Los límites corresponden al Noroeste y Suroeste con el Territorio Indígena Multiétnico (TIM), y el resto del área limita principalmente con haciendas o estancias ganaderas.

#### **a) Magdalena: productores ganaderos medianos y grandes**

La composición del sector ganadero no es homogénea y desde el punto de vista del tamaño de la tierra -que determina al mismo tiempo la composición del hato ganadero- se pueden clasificar a los ganaderos en pequeños, medianos y grandes. El concepto y la articulación con el mercado no es el mismo para el conjunto de los actores ganaderos; para el ganadero grande, y eventualmente el mediano, el mercado de ganado engordado está constituido principalmente por comerciantes y transportadores de ganado vacuno, y ocasionalmente por rescatistas de los centros de consumo, y para pequeños y medianos su mercado está constituido básicamente por el ganadero grande. La anterior relación es determinante en la comprensión del sector ganadero por cuanto supone un crecimiento del ganadero grande en detrimento del pequeño, y eventualmente del mediano.

El acceso al conjunto de las regiones del departamento se encuentra severamente limitado por las condiciones agroecológicas y la ausencia de infraestructura, siendo las vías de acceso principales: aérea para personas y fluvial para el ganado. Este último debe trasladarse hasta los puertos cercanos a las estancias ganaderas, factor fundamental que determina el ciclo comercial de ganado antes de llegar al consumidor.

La tecnología empleada en la producción ganadera es relativamente homogénea, debido a la existencia de recursos naturales: agua, pastos y mano de obra, lo cual determina el carácter extensivo de la ganadería. Para la habilitación de pastizales se procede a la roza y tumba de manera manual, mientras que para la regeneración de pastizales naturales se procede a la quema.

Los conflictos de tierra se refieren fundamentalmente a la delimitación de los linderos de las propiedades (entre haciendas ganaderas, y entre propiedades ganaderas y comunidades indígenas). En general existe una imprecisión en las extensiones de las propiedades y en los derechos de propiedad sobre extensas regiones, debido sobre todo a la falta de precisión en el origen de la propiedad del transfiriente (vendedor o dejante de herencia), factores a los cuales se suma la informalidad en las que se desarrollan las transacciones. Asimismo, grandes extensiones de tierras de las haciendas ganaderas han sido incorporadas a las *estancias* con el criterio que se consideraban baldías o sin ocupantes (aunque en muchos casos podrían considerarse áreas indígenas debido a la alta movilidad en la utilización de recursos por parte de dichas comunidades). (Consortio, 1999).

## **b) Nueva Creación de Cotoca: comunidades campesinas agrícolas y ganaderas**

La actividad agrícola en el departamento del Beni se encuentra en general bastante limitada, sin embargo constituye la principal fuente de subsistencia de las unidades productivas campesinas. Muchas de las comunidades campesinas generan excedentes para su distribución, sin embargo las condiciones de limitado acceso, la calidad de los productos y su adecuamiento a los patrones de consumo locales, dificultan la realización de transacciones comerciales. La actividad ganadera en pequeña escala se puede considerar una actividad complementaria y suplementaria a la actividad principal agrícola; en algunos casos se asumen como actividades con el mismo nivel de importancia.

Entre los aspectos principales que deben tomarse en cuenta para la caracterización de esta zona se encuentra la proximidad de las unidades productivas campesinas agrícolas y ganaderas a la carretera troncal que vincula a los departamentos de Santa Cruz y el Beni. En teoría, la ubicación favorable de estas comunidades posibilitaría la transferencia de sus productos agrícolas y pecuarios a estos mercados de consumo. Sin embargo, por los factores anotados anteriormente, estas comunidades campesinas todavía no logran constituirse en principales proveedores de productos básicos del mercado de Trinidad.

La presión poblacional sobre los recursos no es demasiado significativa debido a que la carretera facilita la emigración de la población campesina (PDM, 1998). En este sentido se podría hablar de un flujo poblacional que se inicia en las comunidades más pobres ubicadas en las áreas inundadizas, tiene como destino intermedio las comunidades con áreas de altura (como las de Nueva Creación de Cotoca), y por último, como destino final, las ciudades de Santa Cruz o Trinidad.

Otro importante factor que caracteriza la dinámica del área es la actividad económica basada en la ganadería como actividad sustitutiva. Adicionalmente, en esta región existe una limitada actividad ganadera la misma que es desarrollada por productores privados no indígenas, aunque también constituye la principal fuente de trabajo para los comunarios campesinos. Los procesos semi-intensivos de producción de ganadera se deben fundamentalmente a la poca disponibilidad de pastizales naturales, en comparación con otras regiones del departamento del Beni.

Los conflictos con relación a la tierra se presentan básicamente entre hacendados ganaderos y entre ganaderos con las comunidades campesinas, aunque también se advierten conflictos de tierra entre unidades familiares campesinas. Como en otras regiones del departamento, la naturaleza de los

conflictos son generalmente los linderos no definidos, aunque en su mayor parte las propiedades ganaderas se encuentran alambradas. No se advierte sobreposición entre derechos indígenas y usos forestales.

En general, la actividad forestal comercial es nula y su empleo está limitado solamente al consumo doméstico. Las comunidades campesinas asentadas a orillas de la carretera troncal extraen una variedad de madera que es vendida como leña a las tejerías de Trinidad; sin embargo, con los años esta variedad de está agotando.

### **c) San Lorenzo de Moxos: comunidades indígenas ganaderas y ganaderos pequeños-medianos**

El área de San Lorenzo de Moxos es predominantemente indígena aunque el espacio territorial se encuentra compartido con haciendas ganaderas pequeñas y medianas. Esta región tiene como característica principal su relativo aislamiento del conjunto regional debido a la ausencia de rutas temporales o permanentes de comunicación, en razón a que las precarias vías de transporte fueron prácticamente clausuradas por la expansión y delimitación física de las haciendas ganaderas. A pesar del dominio económico y político de los ganaderos, esta región antiguamente tuvo un predominio indígena importante que progresivamente se fue debilitando, lo que influye en el hecho que pocos descendientes indígenas cuenten todavía con un relativo patrimonio de ganado.

La principal actividad económica está constituida por la ganadería que es practicada tanto por ganaderos *carayanas* como por indígenas, éstos últimos como peones pero también como propietarios indígenas. La característica principal de la actividad ganadera es la cría de ganado por cuanto el engorde se practica de manera muy escasa, debido fundamentalmente a la carencia de medios de comunicación que permitan el traslado del ganado engordado, y a limitaciones en la disponibilidad de pastos. Por lo tanto, el ciclo ganadero en la zona de San Lorenzo es incompleto y se caracteriza solamente por la reproducción (Consortio, 1999).

El hecho que los actuales indígenas dispongan solamente de pequeños hatos de ganado se debe a que lo perdieron bajo la forma de venta, trueque o despojo de las tierras, el mismo que es reproducido básicamente a través del sistema de *al partido*, el mismo que en la perspectiva de los indígenas también constituye un mecanismo que permite el acaparamiento de tierras por parte del propietario ganadero. Los indígenas encuentran en la actividad ganadera una opción de venta de su mano de obra en un mercado precario y caracterizado por la baja intensidad en la mano de obra, fundamentalmente para la obtención de ingresos monetarios o en especie. Asimismo, además de las relaciones contractuales, se establecen relaciones de *compadrazgo* y *padrinazgo* que en muchos casos determinan el sentido de las relaciones entre indígenas y ganaderos. En otros casos, los ganaderos se constituyen en las principales fuentes de aprovisionamiento de productos básicos para los indígenas.

Los conflictos de tierra generalmente se presentan debido a la ausencia de claridad en los límites de las haciendas ganaderas con las comunidades indígenas.

### **d) San Ignacio de Moxos: comunidades indígenas agrícolas y ganaderas**

La existencia de abundantes recursos (tierra, agua, pastizales naturales y maderables) permite la relativa diversificación de las actividades económicas en el área indígena de San Ignacio de Moxos, como ser: agricultura, ganadería, actividad forestal, caza, y pesca; aunque con el relativo predominio de la primera. En la región coexisten unidades familiares indígenas agrícolas y ganaderas de subsistencia con pequeñas y medianas haciendas ganaderas.

La población no indígena tuvo las condiciones necesarias y la capacidad de establecer un poblado rural importante -que lleva el mismo nombre de San Ignacio de Moxos- de carácter intermedio entre las ciudades y comunidades campesino-indígenas del departamento.

La actividad ganadera se caracteriza por el diverso destino de la producción. La presencia de ventajas comerciales estimulan el incremento de tierras con pastos naturales por parte de los medianos y grandes ganaderos, a partir de dos mecanismos principales: a) compra de tierras, y b) sistema de *al partido* con las unidades domésticas indígenas. Dicho sistema se presenta como una solución práctica al problema de disponibilidad de tierra con pastos y adicionalmente de mano de obra.

El empadronamiento del indígena con el ganadero es cuantitativamente más importante que en San Lorenzo, lo que en la práctica determina que progresivamente los indígenas perdieran la administración de la actividad ganadera como principal fuente de recursos. En la actualidad el

patrimonio bovino de los indígenas se ha reducido al mínimo, básicamente con destino al consumo familiar y a los beneficios del sistema de *al partido*, el cual se constituye en la principal fuente de ingresos monetarios para las unidades productivas indígenas.

La tenencia de la tierra se encuentra distribuida entre propietarios de haciendas ganaderas, comunidades indígenas y algunos propietarios particulares indígenas. Los conflictos de tierra se presentan sobre todo en los linderos de las haciendas ganaderas con las comunidades indígenas, causa principal para el inicio del trámite de saneamiento de TCOs, emprendido por las comunidades indígenas de San Ignacio con el nombre de TIMI (Territorio Indígena Mojeño-Ignaciano).

La presencia de abundantes recursos forestales en las comunidades indígenas, la poca rentabilidad de actividad agrícola, y el acceso a los mercados de Cochabamba (camino de las barracas) y de la ciudad de La Paz (por San Borja y los Yungas), ha implicado que a pesar de las prohibiciones legales existentes algunos comunarios indígenas inicien la explotación de recursos maderables para su venta a precios muy bajos a cuarteros (rescatistas o intermediarios).

## **5.2 Cobertura vegetal y tipos de suelos**

La cobertura vegetal se caracteriza por la presencia de bosques densos semidecídulos, bosques densos siempreverdes y húmedos, pastizales, y pastizal arbolado.

Las áreas de estudio se encuentran en una mayor variedad de unidades de tierra: a) el Municipio de Magdalena se ubica en llanura aluvial de inundación ocasional a estacional a prolongada, así como terrenos planos a suavemente ondulados e islas de bosque húmedo; b) la subcentral campesina Nueva Creación de Cotoca se ubica en la llanura aluvial de inundación prolongada a permanente; c) la subcentral indígena de San Lorenzo presenta una dispersión relativa en la llanura aluvial de inundación estacional a prolongada; y, d) la subcentral indígena de San Ignacio de Moxos se incluye en un rango relativamente disperso entre la llanura aluvial de inundación ocasional a prolongada.

Por las características físico-naturales de la región, las áreas presentan limitaciones y riesgos para la actividad agrícola y ganadera de carácter intensivo. Los suelos de la región presentan una alta diversidad físico-química y se caracterizan por ser suelos muy superficiales a profundos, de drenaje bueno a moderado, sin erosión aparente y de reacción fuertemente ácida a alcalina; con baja a muy baja fertilidad, sin y con mediana a alta toxicidad de aluminio. Los suelos son medianamente aptos para la ganadería extensiva y en superficies menores para la ganadería intensiva y actividades agrosilvopastoriles, y algunas áreas aptas para el uso forestal maderable (MDSP, 1999).

## **5.3 Población, características ocupacionales y migración**

Datos de 1999 (PDM, 1999) destacan una población total de 10.116 habitantes en el municipio de Magdalena aunque se estima que el crecimiento poblacional es menor en comparación con la media departamental. La densidad poblacional es la más baja del municipio y se estima entre 0,6 a 0,80 hab/km<sup>2</sup>. (CNPV, 1992).

El municipio de San Andrés, área donde está asentada la subcentral campesina Nueva Creación de Cotoca, cuenta con una población de 9.302 habitantes constituyendo el 69.21% de la provincia Marbán, siendo el municipio que concentra la mayor parte de la población provincial. La zona de estudio cuenta aproximadamente con 1.362 habitantes cuya mayoría es fundamentalmente rural. La distribución poblacional en las comunidades campesinas se ve fuertemente influida por la presencia de la carretera troncal Trinidad-Santa Cruz. Se puede destacar una densidad poblacional de 1.8 habitantes por km<sup>2</sup>.

La cuantificación de la población en el área de San Lorenzo siempre ha presentado dificultades, debido a su permanente movilidad, emigración intra-provincial y definitiva (PDM, 1997). De acuerdo al CNPV de 1992, el cantón San Lorenzo cuenta con una población de 1.740 habitantes, comprendiendo el 8.64% del total provincial (17.602 habitantes). La población total de la subcentral indígena alcanza un promedio de 799 habitantes, equivalente aproximadamente al 45% del cantón (Demanda SAN-SIM, 1998). A nivel municipal la tasa de densidad poblacional alcanza a 0.52 hab/km<sup>2</sup>, siendo una de las más bajas del departamento.

El cantón de San Ignacio de Moxos cuenta con una población de 6.782 habitantes (incluido el centro urbano) equivalente al 33.68 % de la población provincial (PDM, 1997). Con relación a la población asentada en la subcentral indígena de San Ignacio de Moxos se estima un total de 2.124 habitantes, agrupados en 407 familias (Demanda TIMI, 1999).

El siguiente cuadro proporciona una relación de las actividades principales a las que se dedican las unidades familiares de las áreas de estudio. Cabe aclarar que los porcentajes no son excluyentes, por lo mismo las unidades familiares pueden combinar dos o más tipos de actividad al mismo tiempo.

**Cuadro 4.2**  
**Actividades principales**

Detalle	Área de estudio							
	NC. Cotoca		S. Ignacio		S. Lorenzo		Magdalena	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Productores agrícolas	58	86,5	91	93,8	56	84,8	5	17,8
Productores ganaderos	33	49,2	69	71,1	64	97,0	28	100,0
Productores forestales	13	19,4	68	70,1	61	92,4	19	67,8

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio, 1999

En el municipio de Magdalena se deben diferenciar las ocupaciones de la población entre los ámbitos urbano y rural. En el ámbito urbano predominan los servicios públicos y privados, y pequeñas unidades de servicios y comercio de características familiares con el uso poco intensivo de mano de obra. Cabe destacar que en buena proporción la población urbana presenta también como actividad principal la ganadería. En el ámbito rural se destaca el empleo eventual de comunarios en las haciendas ganaderas, mientras que las actividades agrícolas son emprendidas por comunarios indígenas quienes utilizan íntegramente su mano de obra familiar. De esta manera, la principal fuente ocupacional y de generación de ingresos monetarios, y no monetarios, es la ganadería.

En la subcentral campesina Nueva Creación de Cotoca la ocupación predominante de la población gira alrededor de las actividades agropecuarias en general, con el empleo de mano de obra familiar, mientras que la atención del escaso ganado pecuario y ganado menor se encuentra a cargo de las mujeres. Los hombres, en algunos casos, se emplean en las estancias ganaderas como peones asalariados o en trabajos de carácter eventual. La caza y la pesca son también una ocupación importante desde el punto de vista de la provisión de insumos para el consumo familiar, la misma que es desarrollada exclusivamente por los varones; algo similar ocurre con el aprovechamiento de los recursos forestales.

Tomando en cuenta la mayoritaria población rural indígena en la subcentral indígena de San Lorenzo de Moxos, y las aptitudes de los suelos, las principales ocupaciones son la ganadería y agricultura. Los indígenas en su mayor parte ocupan su mano de obra en la ganadería, en calidad de empleados de los hacendados ganaderos. La agricultura es desarrollada casi exclusivamente por los indígenas, acompañada por la cría de animales domésticos cuya producción es destinada al consumo familiar; la caza y la pesca son también actividades desarrolladas por los pobladores de la zona y están fuertemente influidas por las estaciones climatológicas; en la época seca se toma como prioridad la actividad agrícola mientras que en la de lluvias la caza y pesca para la provisión de alimentos (Demanda SAN-SIM, 1998). En todo caso la actividad ganadera constituye la actividad central sobre la que se desenvuelve la dinámica económica del área. El aprovechamiento forestal es desarrollado por los indígenas tanto en las comunidades como en las haciendas ganaderas, el cual es destinado en su integridad al aprovisionamiento de carácter doméstico, (PDM, 1997). La artesanía es una actividad que debido al internamiento de utensilios comerciales últimamente se ha visto drásticamente disminuida.

Las principales ocupaciones en el área de San Ignacio de Moxos están igualmente relacionadas con la agricultura y ganadería. La agricultura es desarrollada preferentemente por las unidades familiares indígenas y la ganadería por los propietarios de haciendas ganaderas, que residen en el área urbana de San Ignacio. La actividad forestal también es desarrollada por indígenas y no indígenas, quienes también aprovechan los recursos maderables de la zona con fines comerciales. En el ámbito indígena la caza y pesca, artesanía, cría de animales menores, recolección y extracción, constituyen actividades complementarias a las anteriores (a diferencia de otras áreas de asentamiento indígenas en el Beni). En el centro poblado, donde la mayoría de los propietarios tienen su residencia, algunas familias indígenas y migrantes *collas* (inmigrantes del occidente del país), las ocupaciones son variadas y características de un centro urbano.

**Cuadro 4.3**

## Lugar de nacimiento y residencia en 1999

Detalle	Lugar de nacimiento								Total	
	Área de estudio									
	NC. Cotoca		S. Ignacio		S. Lorenzo		Magdalena		No.	%
No.	%	No.	%	No.	%	No.	%			
En la misma provincia	119	37,4	440	80,7	319	89,61	106	82,8	984	73,1
Otra Prov. o Dpto. colindante	119	37,4	72	13,2	26	7,303	5	3,91	222	16,5
Otra Prov. no colindante	41	12,9	11	2,0	6	1,685	9	7,03	67	5,0
Otro Dpto. del país	38	11,9	14	2,6			7	5,47	59	4,4
Extranjero					4	1,124	1	0,78	5	0,4
Sin información	1	0,3	8	1,5	1	0,281			10	0,7
<b>Total</b>	<b>318</b>	<b>100</b>	<b>545</b>	<b>100</b>	<b>356</b>	<b>100</b>	<b>128</b>	<b>100</b>	<b>1347</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio, 1999

Las regiones más alejadas -particularmente de la Chiquitanía, los llanos del Beni y el Chaco- permanecieron virtualmente desvinculadas del eje territorial más dinámico del país durante mucho tiempo. Estas se caracterizaron por un bajo crecimiento demográfico, una extrema dispersión de la población y menores índices de movilidad de la mano de obra. La mayor parte de las provincias que conforman esas regiones fueron expulsoras netas de población, particularmente hacia sus entornos urbanos más inmediatos, alimentando desde allí circuitos migratorios más amplios (Pacheco, 1998). De acuerdo al cuadro anterior la población que responde haber nacido en la misma localidad o provincia corresponde al 73,1% del total. El 16,5% corresponde a la población que ha nacido en otra provincia o departamento colindante, mientras que el 5% nació en otra provincia no colindante. En total la población nacida en el departamento del Beni corresponde al 94,5%. En otro departamento del país nació el 4,4% y en el extranjero solamente el 0,4%. El 89,6% de la población es originaria de la localidad de San Lorenzo de Moxos, el 80,7% de San Ignacio de Moxos, el 82,8% de Magdalena, y el 62,2% de Nueva Creación de Cotoca.

## 6. Sistemas de tenencia y acceso a la tierra

### 6.1. Distribución de la tierra y bosques

La distribución y el acceso a la tierra en el departamento del Beni históricamente se han conformado sobre la supuesta existencia de territorios libres o baldíos, pese a la ocupación tradicional de comunidades indígenas sobre estas áreas. Pese a no conocerse con precisión el tamaño de las propiedades distribuidas, se puede afirmar que en Santa Cruz y el Beni se han producido los más altos índices de concentración de la propiedad agraria del país (Pacheco, 1998), tomando en cuenta que el 87.1% de la tierra se concentra en unidades mayores a las 500 ha, representando tan solo el 5.4% del total de las explotaciones agropecuaria, y en el otro extremo, el 84.6% de las unidades productivas ocupan el 6.9% de la tierra (CNA, 1984). El siguiente cuadro ofrece, en base a información preliminar, una relación de la distribución de la tierra en el departamento.

**Cuadro 4.4**  
**Distribución de la tierra en el departamento del Beni (ha)**

Detalle	Superficie	
	No. hectáreas	%
Hacendados ganaderos mayores a 500 ha. (*)	14.650.239	72,86
Concesiones Forestales (a 1998)	891.065	4,43
Demandas territoriales indígenas (TCOs)	4.298.575	21,37
Demandas territoriales indígenas (SAN-SIM)	41.051	0,20

Productores de colonias planificadas	20.146	0,10
Productores campesinos (asentamiento Mérida)	22.000	0,10
Productores campesinos	186.513	0,94
<b>Total</b>	<b>20.109.589</b>	<b>100,00</b>

\* Corresponde a la suma de extensiones superiores 500 ha. (Información no actualizada INRA)

Fuente: INRA, SIF, Pastoral Indígena, FSUTCB.

Las actuales formas de acceso a la tierra por parte de las comunidades indígenas se han venido consolidando por los siguientes factores: a) pérdida progresiva de sus normas culturales de asignación y distribución de recursos y por lo tanto de ocupación física estable sobre sus territorios; b) imposibilidad de ocupar físicamente y en forma permanente, las áreas colectivas debido a los sistemas tradicionales de manejo y a la movilidad poblacional en el uso de los recursos; constituyéndose en áreas que aparentemente no están ocupadas (libres o baldías); c) incorporación - aunque muy reducida- a mecanismos de compra y venta de tierras a través de los derechos de posesión; d) establecimiento de relaciones laborales entre indígenas y propietarios de estancias que limitan la defensa de sus derechos territoriales; e) una visión no completamente mercantil de sus actividades económicas; y, f) nucleamiento para acceder a servicios.

Los propietarios ganaderos han consolidado una mayor superficie territorial debido a los siguientes motivos: a) la expansión de los ganaderos se da en principio a través de asentamientos de hecho, o de la compra de derechos de posesión (muchas veces informales), por parte de los primeros comerciantes que ingresaron a la región; b) la mayor capacidad de interlocución con instancias estatales para legalizar sus derechos de posesión; c) relaciones de negociación con indígenas para la adquisición de derechos de asentamiento; d) establecimiento de relaciones comerciales directas entre el hacendado y el indígena que le permite lograr nuevas formas de acumulación a través de la venta de productos para su consumo diario; e) posibilidades de habilitar y delimitar físicamente (alambrado) nuevos espacios sin dueño formal (aunque muchas veces de posesión tradicional indígena no delimitada); y, f) una visión mercantil para el desarrollo de la ganadería como actividad rentable.

Los actuales patrones de ocupación del espacio de las comunidades campesinas responden principalmente a los siguientes elementos: a) la existencia de tierras libres que permiten el asentamiento de nuevas comunidades campesinas aunque con límites muy poco definidos; b) la dotación de tierras a campesinos migrantes por parte de la Reforma Agraria; y, c) el asentamiento en tierras pertenecientes a los propietarios ganaderos.

Este contexto, en la práctica ha determinado que las estancias ganaderas conformen literalmente un cerco a las comunidades indígenas; marco en el cual se vienen definiendo los actuales esquemas de titulación colectiva como un recurso básicamente de protección de los recursos comunales indígenas. Sin embargo, cabe destacar que la expansión de la hacienda ganadera sobre áreas no ocupadas (u ocupadas informalmente por los indígenas) no siempre se ha llevado a cabo a través de la expansión forzosa, sino que -en algunos casos- los indígenas han procedido a vender sus posesiones individuales a las estancias ganaderas -bajo la forma de pago en productos o en especie-, promoviendo un mercado sui-generis de venta de tierras entre indígenas y propietarios, que incluso continúa hasta la fecha. El acceso a las posesiones individuales se presenta también a través de los sistemas de *al partido* del ganado; sin embargo, muchas veces el ganadero se apropia de las tierras del indígena, las mismas que son compensadas con un porcentaje del propio ganado. De esta manera se ha creado un mercado informal de venta de mejoras o derechos de posesión que usualmente es entendido por el comprador como el acceso a los derechos de propiedad, restando la extensión del área colectiva indígena.

## 6.2. Caracterización de las unidades económicas

En esta sección se consideran las características principales de las unidades económicas tomando en cuenta dos elementos centrales: a) el tamaño de la tierra, y b) el año de acceso a la tierra; entendiendo que estos son factores centrales que pueden determinar las decisiones de uso sobre los recursos, además de los ya considerados como son las aptitudes de uso del suelo y las dinámicas poblacionales.

### Cuadro 4.5

### Superficie de parcelas/propiedades (ha.)

Superficie	Área de estudio								Total	
	NC. Cotoca		San Ignacio		San Lorenzo		Magdalena		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Sin información			6	5,41	2	2,86			8	2,8
Menos de 50	52	76,5	94	84,68	50	71,43	1	2,6	197	68,6
De 50 a 500	9	13,2	4	3,60	1	1,43	2	5,3	16	5,6
De 500 a 2500	5	7,4	5	4,50	17	24,29	23	60,5	50	17,4
Mas de 2500	2	2,9	2	1,80			12	31,6	16	5,6
Total	68	100	111	100	70	100	38	100,0	287	100

Fuente: Encuesta a hogares y propiedades. Consorcio, 1999

El 68,6% de la población dispone de parcelas menores a las 50 ha, relación que se mantiene más o menos proporcional en el conjunto de las áreas campesinas e indígenas consideradas; en superficies mayores a las 50 ha solamente se encuentra una relación significativa en Nueva Creación de Cotoca con el 13,2% de las unidades productivas. En el rango entre 500 a 2500 ha, se puede apreciar que los propietarios ganaderos de Magdalena y de San Lorenzo de Moxos disponen de mayores superficies, ubicándose los primeros en el 60,5% y los segundos en el 24,29%; asimismo, las propiedades ganaderas de las otras áreas (Nueva Creación de Cotoca, San Ignacio y San Lorenzo) se encuentran sobre las 500 ha, y en su mayoría corresponden a propietarios no indígenas.

**Cuadro 4.6**  
**Año de acceso a la tierra**

Año	Área de estudio								Total	
	NC. Cotoca		S. Ignacio		S. Lorenzo		Magdalena		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Antes de 1950	2	2,9	9	8,1	2	2,8	3	7,8	16	5,5
De 1951 a 1960	1	1,5	5	4,5	1	1,4	1	2,6	8	2,7
De 1961 a 1970		0,0	2	1,8	4	5,7	1	2,6	7	2,4
De 1971 a 1980	2	2,9	11	9,9	3	4,2	6	15,7	22	7,6
De 1981 a 1990	19	27,9	5	4,5	3	4,2	14	36,8	41	14,2
De 1991a 1995	21	30,9	14	12,6	3	4,2	9	23,6	47	16,3
De 1996 a 1999	19	27,9	53	47,7	46	65,	3	7,8	121	42,1
Sin información	4	5,9	12	10,8	8	11,4	1	2,6	25	8,7
Total	68	100	111	100	70	100	38	100	287	100

Fuente: Encuesta a hogares y propiedades. Consorcio, 1999

Con relación al año de acceso a la tierra, la mayoría de la población (72,1%) manifiesta haber accedido con posterioridad a 1980, mientras que la restante (18,2%) con anterioridad a esta fecha. En la subcentral campesina de Nueva Creación de Cotoca, el 82,6% ha accedido a la tierra con posterioridad a 1980. Este es un asentamiento que data de mediados y fines de la década de los 80s tomando en cuenta que recién en la primera mitad de esta década se inició la construcción del camino de vinculación con la ciudad de Trinidad

Es notoria la dinámica poblacional de las subcentrales indígenas de San Lorenzo y San Ignacio de Moxos. En la primera, el 73,4% de la población ha accedido a su tierra con posterioridad a 1980, y en la segunda el 64,8%. Esto puede corroborar algunas tendencias centrales que se presentan en las áreas indígenas, como son la movilidad de la población así como una tendencia a la mayor estacionalidad de la población de estas comunidades (CIDDEBENI, 1992).

En el área ganadera de Magdalena, el 62,8% de la población también accede a la tierra durante el período descrito. Este proceso se encuentra íntimamente vinculado al hecho que la dinámica ganadera constata un crecimiento en carne bovina de exportación del 49,53% en el período

de 1990 a 1995 (INE, 1985-1995); por lo mismo, se da un crecimiento significativo en comparación con la dinámica del mercado interno de la década de los 70s.

### 6.3 Condiciones de acceso y derechos propietarios

El mecanismo privilegiado para el acceso a la propiedad por parte de las estancias ganaderas de Magdalena es la compra (68,4%) y luego la herencia (26,3%); sin embargo, la herencia supone en la mayoría de los casos la distribución de las tierras de la hacienda lo que incide directamente en sus niveles de productividad. Por lo mismo, la estrategia más usual es reagrupar la propiedad con el menor número de propietarios posibles, por lo cual el sistema de compra es el segundo en importancia con el objeto de concentrar la población bovina y las tierras de pastoreo.

En el caso de la subcentralía campesina de Nueva Creación de Cotoca, la compra también adquiere una dimensión importante (20,5%) aunque complementariamente se presentan una diversidad de formas de acceso, siendo significativa la dotación comunal, con el 70,5%. Tomando en cuenta que los asentamientos son de carácter semi planificado desde las organizaciones campesinas, las familias sin tierra se asentaron y distribuyeron la tierra de acuerdo a la disponibilidad y sus capacidades de uso y ocupación; este fenómeno es denominado dotación comunal. En el caso de las comunidades indígenas de San Lorenzo y San Ignacio la dotación comunal es relativamente importante (72,0% y 27,1% respectivamente). Sin embargo, en el caso de San Lorenzo la ocupación de hecho tiene una dinámica particular (45,7%) que en menor escala también se presenta en San Ignacio (14,4%).

**Cuadro 4.7**  
**Formas de tenencia**

Año	Área de estudio								Total	
	NC. Cotoca		San Ignacio		San Lorenzo		Magdalena		No.	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Propiedad individual	68	100	18	16,2	19	27,1	38	100	143	49,8
Propiedad colectiva			93	83,7	51	72,8			144	50,1
Total	68	100	111	100	70	100	38	100	287	100

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio, 1999

La mayoría de la población de las áreas indígenas acceden a la propiedad a través de sistemas comunales. En el caso de las comunidades campesinas y propietarios ganaderos mantienen la propiedad individual sobre la tierra, sin embargo, cabe destacar que una proporción de indígenas tiene acceso individual sobre la propiedad de la tierra, o si no tienen acceso directo, reflejan una tendencia para acceder a la tierra de manera particular, lo cual supone que las demandas de titulación colectiva en el futuro inmediato pueden ocasionar conflictos en dichas unidades familiares, por cuanto perderán la propiedad individual sobre sus chacos.

Los propietarios individuales en el ámbito indígena tienen el siguiente origen: a) aquellos indígenas que mantuvieron su propiedad y ganado (resultado del sistema partidario), demandando la consolidación de su propiedad a reforma agraria; y b) indígenas que en busca de seguridad jurídica demandaron titulación -no colectiva-, bajo la forma pro-indiviso de las tierras que ocupaban. Muchos indígenas abandonaron las tierras colectivas y al amparo de esos títulos vendieron tierra a los ganaderos, pero como éstos son de carácter pro-indiviso no tenían delimitados sus derechos propietarios, ocasionando conflictos de derechos y límites. La fecha de los trámites data por lo general de la década de los 80, y los títulos de carácter individual y en lo pro-indiviso fueron entregados a principios de los 90 (Consorcio, 1999).

Los derechos de propiedad sobre la tierra no están debidamente formalizados, por ello la posesión de los recursos se legitima en la mayoría de los casos a través de acuerdos que operan al margen de las regulaciones estatales. En el caso de las comunidades campesinas es un fenómeno generalizado que una gran proporción de la tierra ocupada no cuente con títulos de propiedad debido a tres factores principales: a) porque fueron producto de ocupaciones espontáneas sobre tierras fiscales que carecían de respaldo legal en el Instituto Nacional de Colonización (INC); b) son ocupaciones de hecho en áreas de propietarios privados (por parte de unidades familiares

campesinas) o áreas de comunidades indígenas (por parte de propietarios privados) que se consideraban tierras baldías; y, c) porque la tramitación de los títulos de la propiedad agraria fue extremadamente lenta debido a las ineficiencias institucionales del INC (Consortio, 1999; MDSMA, 1995; Pacheco, 1998).

En el caso de los propietarios ganaderos el principal problema es que en la práctica no coinciden los límites establecidos en su documentación legal con la tierra que actualmente ocupan, la misma que es en promedio mayor a la definida legalmente.

## 6.4 Conflictos por la tierra y los bosques

Los conflictos predominantes en el acceso a la tierra se presentan entre propietarios privados del mismo segmento (campesinos) o de segmentos diferentes (indígenas-ganaderos). En la primera categoría se ubica el 8,8% de los casos mientras que en la segunda categoría de conflictos se presenta el 73,7%. Resulta significativa la presencia de conflictos (casi la mitad de los productores tiene conflictos en el acceso a la tierra, 44,19%), pero aún más en las regiones de San Lorenzo (59,9%) y Nueva Creación de Cotoca (47,76%), que son predominantemente ganaderas. Si bien la naturaleza de los conflictos es diversa, la mayoría de ellos refieren a problemas de linderos y a la invasión de terceros, representando el 86,9% de los casos; por lo que se puede concluir que la expansión de la hacienda es en realidad la causa principal de los conflictos, estando las otras causas secundarias muy articuladas a las anteriores, debido a que los productores ganaderos se encuentran por lo general colindando con las comunidades campesinas e indígenas.

En el área de Nueva Creación de Cotoca las estancias ganaderas, en su mayoría, se encuentran asentadas al lado de la carretera principal Trinidad-Santa Cruz; sin embargo, en muchos casos esta salida ha sido ocupada por las comunidades campesinas en tierras que eran consideradas abandonadas o baldías, siendo la principal causa de conflicto entre campesinos y propietarios ganaderos (es el caso de Unión y Fe y Carmen del Dorado). En el caso de las comunidades indígenas, los conflictos se suscitan muchas veces en la venta de sus derechos de posesión o *mejoras* (aún cuando sus terrenos se encuentran dentro del territorio colectivo), motivo por el cual las estancias ganaderas se introducen dentro de los terrenos comunales indígenas (Consortio, 1999). Esta figura jurídica es nueva en las comunidades indígenas pudiéndose destacar el hecho de unidades familiares indígenas que priorizan los derechos privados sobre los comunales. Podemos precisar que la venta de mejoras generalmente la realizan los campesinos y/o indígenas que migran de manera definitiva, por lo mismo los conflictos son traspasados a los que residen en el lugar y no son encarados por las personas que abandonan el lugar, ya sean terrenos titulados (pro-indiviso) o áreas tradicionalmente ocupadas de manera colectiva.

Asimismo, es importante destacar el conflicto generado entre las concesiones forestales en áreas declaradas o inmovilizadas como Tierras Comunitarias de Origen. El área de concesiones forestales alcanza bajo el régimen de 1996 a unas 891,065 ha, que representan aproximadamente el 8,5% de los bosques (MDSP, 1999). A la fecha 13 concesiones forestales se encuentran sobrepuestas con los territorios indígenas.

## 7. Uso del suelo y sistemas de producción

### 7.1 Los sistemas de producción agrícola y ganadero

Entre los principales cultivos destacan el arroz, maíz, yuca y el plátano, a continuación se realiza un análisis de la producción agrícola para lo cual se han tomado en cuenta los dos cultivos principales del área así como las dos épocas diferenciadas del año (época de lluvias y época seca), y un criterio comparativo de carácter parcial en relación a lo acontecido hace 5 años atrás (1994).

**Cuadro 4.8**  
**Superficie sembrada (cultivos: arroz y maíz)**  
**por tendencia productiva**

Detalle	Sup. Sembrada época seca	Rendimiento qq x ha	Sup. Sembrada época lluvia	Rendimiento qq x ha	Sup. Sembrada (5 años)
<b>Cultivo: arroz</b>					

Solo ganadería	0,7	36,6	0,2	35,0	
Solo agricultura	2,3	37,3	0,4	35,3	1,8
Agricultura-forestal	0,7	20,0	0,0		
Agricultura-ganadería	0,6	51,0	1,6	47,6	7,8
<b>Cultivo: maíz</b>					
Solo ganadería	0,5		1,0	20,0	
Solo agricultura	2,2	25,6	0,4	24,6	1,8
Agricultura-forestal	0,4		0,3	18,0	
Agricultura-ganadería	0,6	50,0	2,4	29,9	10,5

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio, 1999.

Con relación a la tendencia productiva predominante se puede destacar lo siguiente. Los productores preferentemente agrícolas disponen la mayor extensión de superficie para el cultivo de ambos productos (en época seca) con un rendimiento promedio mayor que el conjunto, mientras que en época de lluvias esta proporción se reduce a un rendimiento relativamente menor. Los productos sembrados en época seca -al ser cosechados en época de lluvia- presentan mejor rendimiento por hectárea que en la relación inversa; además, debemos tomar en cuenta que las variedades de arroz y maíz que se producen son apropiadas para terrenos húmedos (Consorcio, 1999). En general se constata un incremento en la superficie sembrada tiempo atrás para ambos productos, en el caso de los productores que se dedican con preferencia a las actividades agrícolas.

Con relación a los productores que tienen como actividad preferente la ganadería, la cantidad de superficie dedicada a la producción de este cultivo es menor y con rendimientos también relativamente menores. Los productores que desarrollan actividades agrícolas y forestales disponen la misma proporción que los productores preferentemente ganaderos y cultivan con preferencia en época seca con rendimientos muy por debajo del promedio, lo que hace referencia a que en la región no se están practicando actividades agrosilvopastoriles importantes.

Se puede notar que la combinación más productiva es la que se refiere a las actividades agrícolas y ganaderas, en beneficio de la primera. Las tendencias presentadas entre el arroz y maíz son: a) mayores rendimientos en los sistemas agrícolas-ganaderos; b) menores rendimientos por hectárea en los sistemas ganaderos-forestales; c) los productores agrícolas constatan un incremento en la superficie sembrada; y, d) el sistema agrícola-ganadero ha reducido proporcionalmente la producción de arroz y maíz en los últimos cinco años.

**Cuadro 4.9**  
**Superficie sembrada (cultivos: arroz y maíz)**  
**por superficie sembrada y antigüedad del asentamiento**

Detalle	Sup. sembrada época seca	Rendimiento qq x ha	Sup. Sembrada época lluvia	Rendimiento qq x ha	Sup. sembrada (5 años)
<b>Cultivo: arroz</b>					
<b>Menos de 50</b>					
Antes del 50	0,2	20,0	0,4	17,7	0,6
Del 51 al 60	0,8	24,0	0,0		1,0
Del 61 al 70	2,0	26,0	0,0		
Del 71 al 80	0,4	16,5	0,0		
Del 81 al 90	0,3	39,7	0,2	29,6	1,7
Del 91 al 95	0,6	47,4	0,6	41,5	2,0
Del 96 al 99	0,4	56,7	0,4	54,4	0,0

<b>Cultivo: maíz</b>						
<b>Menos de 50</b>	Antes del 50	0,8	48,6	0,2	30,0	0,5
	Del 51 al 60	0,8	50,0	0,5		
	Del 61 al 70	1,0	50,0	0,0		
	Del 71 al 80	0,7	49,8	0,0	32,5	
	Del 81 al 90	0,6	58,9	0,2	37,0	1,5
	Del 91 al 95	0,9	60,1	0,4	42,8	0,0

Fuente: Encuesta a hogares y propietarios. Consorcio, 1999

Considerando que la mayoría de los productores se encuentran ubicados en extensiones menores a las 50 ha, solamente se analizarán dichas unidades productivas, tomando como referencia el cuadro anterior. Los productores de asentamientos más antiguos destinan mayor superficie a la producción de ambos cultivos (aproximadamente 2 ha), y los asentamientos más nuevos disponen de superficies menores (1/2 a 1 ha.). Debe destacarse que los primeros tienen un rendimiento por debajo de los rendimientos alcanzados por los segundos (debido al máximo aprovechamiento de la fertilidad de los suelos) y a la rápida degradación de los suelos de los primeros asentamientos. Los productores más recientes aprovechan la época de lluvias para la producción con rendimientos relativamente similares, mientras que los antiguos usualmente no siembran en época de lluvias. En el caso de los asentamientos más antiguos se notan mayores cambios en los parámetros de producción debido posiblemente a la menor capacidad de las tierras o a la reducción en la demanda de productos para el consumo familiar (Consorcio, 1999).

En general se constata en los productores campesinos e indígenas un comportamiento similar al de los colonos espontáneos, quienes usualmente se asentaban a las orillas de las carreteras sin considerar el potencial productivo de los suelos, y tuvieron que aceptar parcelas demasiado pequeñas sobre tierras frágiles que rápidamente se degradaban (Eastwood y Pollard, 1985; Nelson, 1977). Los productores campesinos e indígenas tienen que asentarse en áreas de altura no siempre con las condiciones físico-geográficas apropiadas para el desarrollo de la actividad agrícola, por lo mismo la disminución de los rendimientos en los productores que no tienen opción de complementar sus actividades con la ganadería es evidente; teniendo como única alternativa la introducción de mayor tierra bajo cultivo, en comparación con los años anteriores, aspecto que no ocurre en los nuevos asentamientos.

La actividad ganadera cambió relativamente poco durante los últimos años. El sistema extensivo se caracteriza por: la utilización de grandes cantidades de pastos naturales, la utilización de grandes extensiones de tierras, bajas tasas de morbilidad, períodos largos de tiempo en que el hato alcanza el peso de mercado, rendimientos por animal y hectárea relativamente bajos, una capacidad de carga promedio de 4 ha por cabeza, la productividad y calidad del forraje disminuye durante la estación seca y durante la estación más lluviosa (diciembre a mayo), y porque las inundaciones dificultan el manejo del pastoreo y la utilización del forraje (Arteaga, 1995). Mientras que los sistemas intensivos y semi intensivos resultan de la combinación de nuevos métodos que permiten aumentar el rendimiento por área sin necesidad de expandir la frontera agrícola o incorporar nuevas tierras con pastos.

A propósito de las técnicas de carácter semi intensivo, éstas no sólo pueden aumentar la productividad de la tierra y del ganado, sino también constituirse en una opción alternativa que disminuya significativamente los conflictos de tierra producto de la expansión de la hacienda ganadera. Por lo tanto, podrían presentar como efectos asociados el incremento de la productividad del sector ganadero y la disminución de los conflictos por el acceso a la tierra. En las actuales condiciones, al no realizarse un manejo adecuado del ganado y un uso apropiado de la tierra, las necesidades de mayores extensiones de tierra son evidentes.

Algunas estimaciones de la década de 1980 sugerían que los ganaderos pequeños representaban el 49.78%, los medianos el 43.74% y los grandes el 6.48% (FEGABENI, 1987). Se estima que los ganaderos pequeños poseen en conjunto el 18% del ganado de la región, los

ganaderos medianos el 57% de las cabezas de ganado, y los grandes el 25% del total de cabezas existentes en el departamento (OAP, 1990).

Según datos de 1979, el departamento del Beni contenía alrededor del 50% del hato ganadero del país, Santa Cruz el 25%, y el restante 25% se encontraba en los valles y el altiplano (Dandler *et al.*, 1987). En la década del 70 se consideraba que el departamento del Beni tenía un gran potencial para incrementar la producción y las exportaciones ganaderas, pero estaba siendo desaprovechado por el escaso desarrollo de la infraestructura de almacenamiento y transportes (Dandler *et al.*, 1987), así como que las pasturas disponibles todavía podían soportar un fuerte crecimiento de la población bovina, y que no existía una expansión de la actividad ganadera sobre las tierras forestales (Pacheco, 1998).

En relación al sistema de producción forestal se constata que con la apertura de los caminos de penetración a Trinidad, desde La Paz y Santa Cruz, que empezaron a ser transitables a fines de los setenta, se produjo el acceso a los bosques del extremo más occidental de las tierras bajas (zona de Yucumo, provincia Ballivián) y del sur del departamento del Beni (parte de la ex-reserva de Guarayos, provincia Marbán) (Pacheco, 1998). Los madereros comenzaron a incursionar en estas nuevas zonas debido al hecho que las especies finas, y la mara en particular, virtualmente se habían agotado en los bosques cruceños debido a los acelerados ritmos de extracción que caracterizaron a la explotación forestal (ILDIS-CIDDEBENI, 1989).

A excepción de las concesiones forestales, el aprovechamiento de la madera por parte de las comunidades campesinas e indígenas y propietarios ganaderos es para fines domésticos, sin embargo, se aprecia que algunas unidades familiares comercializan algunas especies por intermedio de rescatistas.

## **7.2 Factores que influyen en cambios en el uso del suelo**

Se ha podido apreciar que los mayores rendimientos se encuentran en los sistemas agrícolas-ganaderos, los sistemas ganaderos-forestales presentan menores rendimientos por hectárea, así como que los productores agrícolas constatan un incremento -aunque mínimo- en la superficie sembrada; por otra parte, el sistema agrícola-ganadero ha reducido la proporción de área destinada al cultivo de los principales productos, produciéndose posiblemente un movimiento hacia la actividad ganadera. Tomando en cuenta las limitaciones en la venta de la producción agrícola, las decisiones sobre la ampliación de la frontera agrícola son consecuencia más bien del incremento de la demanda para el consumo familiar. Asimismo, es evidente que los agricultores practican una agricultura de corte y quema todavía con ciclos largos de barbecho, y que algunas unidades productivas han introducido prácticas silvopastoriles en menor escala y de carácter semi intensivo, con pocos resultados.

Los asentamientos más nuevos con vocación agrícola disponen de superficies menores que los asentamientos más antiguos, sin embargo debe destacarse que los primeros tienen un rendimiento muy por debajo de los rendimientos alcanzados por los segundos, debido al agotamiento de la fertilidad de los suelos. La disminución de los rendimientos en los productores que no tienen opción de complementar sus actividades con la ganadería es evidente, teniendo como única alternativa la introducción de mayor tierra para cultivo en comparación con los años anteriores, aspecto que no ocurre en el segundo caso, donde más bien la superficie agrícola ha disminuido; sin embargo, para acceder a dicho cambio el productor necesita mayor disponibilidad de capital y tierra. Por lo tanto, las decisiones de manejo de un frágil ecosistema tienen una influencia decisiva en el cambio del uso del suelo.

La demanda se ha mantenido estable en los últimos años, aunque últimamente presenta una tendencia a su reducción debido a la alta competencia de los mercados externos. La demanda creciente en la última década ha provocado un conjunto de decisiones por parte de los productores ganaderos que han incidido relativamente en un mayor desmonte sobre todo a partir de la última década. Contrariamente, el mercado no influye significativamente en el incremento de la producción agrícola de las comunidades campesinas e indígenas, por cuanto existen limitantes significativas para la comercialización de los productos.

## **8. Conclusiones**

El departamento del Beni cuenta con escasos suelos aptos para la agricultura de cultivos anuales y mayormente dispone de pastizales naturales y bosques para usos silvícolas, con especies de

árboles de maderas finas. En general son áreas que se caracterizan por su bajo potencial agrícola y alta vulnerabilidad ecológica. Sus principales limitaciones se presentan en la fertilidad de los suelos, condiciones climáticas adversas, y otros factores naturales que hacen imposible el desarrollo de una agricultura moderna.

En las áreas agrícolas no existe una fuerte presión poblacional; incluso en las áreas más densamente pobladas tampoco existen fuertes presiones poblacionales sobre los recursos; por tanto, la tierra es considerada todavía un factor abundante aunque con poca capacidad productiva.

La agricultura tradicional campesina no incrementa los niveles de productividad de la tierra para la generación de ingresos monetarios sustanciales; por lo mismo, la opción demográfica (migración) es vista como mejor alternativa que la productiva (intensificación de la producción con bajos insumos externos). Por lo tanto, las presiones poblacionales no pueden considerarse una causa central en la modificación de las estrategias de uso de los recursos naturales estimulando procesos de intensificación, por lo menos en este momento.

Si bien la ganadería presenta condiciones favorables para su desarrollo, debido a la existencia de pastizales naturales y extensas sábanas para el incremento del número de cabezas de bovinos, existen severas limitaciones tales como: a) las inundaciones y deficiente drenaje de los suelos; b) manejo inadecuado del tamaño del hato de ganado provocando el sobre pastoreo y compactación de suelos; y, c) inadecuados ciclos de rotación de pasturas, escasa introducción de variedades de pasturas con altos rendimientos, y ausencia de combinación con leguminosas. El empleo extra-predial en la región se encuentra básicamente absorbido por la actividad ganadera, la cual se caracteriza por su baja utilización de mano de obra y por su poca articulación entre la economía productiva con el sector no-agropecuario..

Las dinámicas ocupacionales en su mayor parte relacionadas con la ganadería ofrecen oportunidades y limitaciones para la población, debido a que articulan muy poco personal de carácter permanente e incluso eventual. Dichas dinámicas ocupacionales, que además generan relaciones de *padrinazgo* y *compadrazgo* o a la inversa, reproducen círculos de poder dominantes por parte de los ganaderos. Por otra parte, la dinámica de escaso crecimiento del sector ganadero repercute directamente en la generación de ingresos monetarios y no monetarios de la población indígena y no indígena; aunque todavía predominan procesos ocupacionales no monetarizados en muchas estancias ganaderas.

En las actuales condiciones el departamento del Beni no constituye una alternativa económicamente atractiva para la población del conjunto de los sectores productivos: ganaderos y agricultores campesinos e indígenas. Es posible que la población del departamento, tomando en cuenta la actual estructura de edades, podrá incrementarse significativamente en los próximos años lo que puede resultar en el uso de estrategias migracionales o de diversificación productiva más intensas (búsqueda de empleo fuera de la unidad productiva), debido a que la dinámica del empleo en las haciendas ganaderas no crecerá significativamente y que la actividad agrícola no ofrecerá un estímulo importante a la población local.

Tomando en cuenta el hecho que las estrategias migracionales locales se orientan en dos direcciones diferentes; por parte de las comunidades campesinas e indígenas más alejadas hacia una práctica de reasentamiento en lugares más cercanos, y a su utilización en actividades agrícolas, y por parte de los segundos hacia las ciudades en la búsqueda de empleos básicamente no agrícolas. Por lo mismo, quienes mayormente presionan sobre los recursos son los primeros, aunque todavía en forma muy reducida. Por otra parte, serán evidentes los mayores procesos migratorios por parte de las unidades indígenas hacia nuevas áreas, aún se consoliden los territorios indígenas y se intensifique la estacionalidad indígena; este aspecto abre nuevos debates respecto a la administración y gestión de dichos territorios; así como, es posible que las dinámicas de mayor estacionalidad por parte de las comunidades indígenas puedan provocar en el mediano plazo una mayor presión sobre los recursos.

En la región no existe una absoluta seguridad jurídica sobre los recursos lo cual es causa de permanente conflicto en dos grupos claramente diferenciados: entre campesinos o indígenas, y entre indígenas y propietarios ganaderos. Asimismo, la delimitación de las propiedades indígenas como tierras comunitarias de origen presenta oportunidades y limitaciones para indígenas y limitaciones para los propietarios ganaderos, debido a su alto encadenamiento a nivel local; así mismo, puede constituirse en una causa de conflictos en el futuro inmediato.

En primer lugar, para el caso de los indígenas, responde a una estrategia para detener la expansión de la hacienda más que a sentimientos de carácter colectivo y tradicionales para mantener la tierra bajo patrones colectivos; esta tendencia ha generado -aunque de manera reducida- la puesta

en práctica de dos figuras distintas: derechos de propiedad colectiva o derechos de posesión (*mejoras*), que justifican los deseos de los indígenas para aislarse del sistema tradicional. Por otra parte, causaría preocupación el hecho que se habrían sobredimensionando la superficie de los territorios indígenas, en el sentido que los territorios indígenas no estarían contemplando los reales espacios sobre los que se desenvuelven las actividades económicas de los indígenas, aspecto que podría afectar a las haciendas ganaderas y a los propios pueblos indígenas, según como se encare técnicamente el proceso de saneamiento.

Desde la perspectiva de los ganaderos, la titulación colectiva de las áreas indígenas les significa limitar sus oportunidades para acceder a nuevas tierras, lo que en el mediano plazo puede suponer la concentración de la propiedad en algunos propietarios ganaderos o el impulso de una dinámica de intensificación por parte de los medianos ganaderos, con el propósito de traspasar los niveles de subsistencia a los de competencia en condiciones similares a la ganadería grande. Así como la pérdida de las inversiones que se han realizado en áreas que están definidas dentro de las solicitudes de territorio comunal indígena y que actualmente son consideradas como parte integrante de las haciendas ganaderas. Sin embargo, debe aclararse que las demandas indígenas no afectan a las propiedades ganaderas en el corto plazo siempre y cuando hayan sido adquiridas legalmente; solamente limitarán su expansión en el mediano y largo plazo.

Si bien en un primer período los conflictos determinantes se debieron fundamentalmente a la expansión de la hacienda sobre el territorio indígena, se puede mencionar que en un segundo período -que ya se ha iniciado- las demandas territoriales indígenas se constituyen en la principal causa de los conflictos. La relación entre tamaño de la tierra y número del hato ganadero puede ofrecer pautas importantes para comprender la naturaleza de los conflictos, debido a que el ganadero que posee más ganado que tierra requiere mayor cantidad de pasturas para el manejo de su hato, y por lo mismo las necesidades de expansión sobre áreas vecinas.

En el departamento del Beni ya no existen grandes cantidades de tierras baldías o fiscales a las que se pueda acceder de manera directa, lo que significa que en el futuro se podrán presentar las siguientes tendencias en la actividad ganadera: a) medianos y grandes propietarios ganaderos con sistemas de crianza extensiva, bajos costos de producción, y mayores beneficios económicos; b) pequeños productores ganaderos con poca capacidad excedentaria y de simple reinversión en la reproducción de sus hatos; y, c) mercados de tierras limitados debido a la titulación colectiva de áreas indígenas, e interno entre las familias de las estancias ganaderas.

## Bibliografía

- Arteaga, C. 1995. *"Sistemas mejorados que elevan la productividad y rentabilidad del ganadero de la provincia Cercado del departamento del Beni"*. Tesis de economía: UCB. La Paz-Bolivia.
- CAO, 1996. Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO). 1996. *Números de Nuestra Tierra 1996*. Santa Cruz: CAO.
- CAO, 1997. Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO). 1997. *Números de Nuestra Tierra 1997*. Santa Cruz: CAO.
- CIDDEBENI, 1992. *Plan preliminar de manejo Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure*. CIDDEBENI-Subcentral Isiboro Sécure. Trinidad-Bolivia.
- CNPV, 1976. *Censo Nacional de Población y Vivienda. Beni, resultados finales*. Instituto Nacional de Estadísticas. La Paz-Bolivia.
- CNPV, 1992. *Censo nacional de Población y Vivienda. Beni, resultados finales*. Instituto Nacional de Estadísticas. La Paz-Bolivia.
- CONSORCIO, 1999. Información recopilada en entrevistas y talleres en las áreas de estudio. Junio a Diciembre (véase Anexo 1).
- COTIM-CIDDEBENI, 1993. *Proyecto Manejo y Aprovechamiento Integral de recursos forestales en el Territorio Indígena Multiétnico*. COTTIM/CIDDEBENI. Trinidad, 1993.
- Dandler, J., Blanes, J., Prudencio, J., y Muñoz, J. 1987. *El sistema Agroalimentario en Bolivia*. La Paz: CERES.
- Demanda SAN-SIM, 1998. *Demanda de Saneamiento Simple propiedades comunales indígenas San Lorenzo de Moxos*. Pastoral Indígena. Beni.
- Demanda TIMI, 1999. *Demanda Territorio Indígena Moxeño-Ignaciano*. Subcentral Indígena San Ignacio de Moxos. CIPCA. Beni.
- Eastwood, D. y Pollard, H. 1985. *"The development of colonization in lowlands Bolivia: objectives and evaluation"*. Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe 38, 1985:61-83.

- FEGABENI, 1987. Primer seminario: "Reactivación de la ganadería beniana". ILDIS
- FEGABENI, 1999. *Criterios para la autoevaluación de propiedades, registro de establecimientos ganaderos en el departamento del Beni, estimaciones de hato ganadero en el Beni.* (registros no publicados).
- ILDIS-CIDDEBENI. 1989. *Nuestro Bosque de Mañana. Síntesis Documental del Proceso Forestal Beniano 1979-1988.* La Paz: ILDIS.
- INE, *Estadísticas de Comercio Exterior, 1985-1995*
- INRA, 1999. *Propiedades ganaderas superiores a las 500 ha. en el departamento del Beni.* (registros no publicados)
- MDSMA, 1995. *Memoria explicativa. Mapa forestal.* La Paz: Secretaría Nacional de Recursos Naturales (Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente). La Paz-Bolivia.
- MDSP, 1999. *Zonificación agroecológica y propuesta técnica del plan de uso del suelo del departamento del Beni.* Programa para el Ordenamiento Territorial de la Región Amazónica Boliviana en los departamentos de La Paz, Beni y Cochabamba. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación-Banco Interamericano de Desarrollo. Euroconsult y CGL, Consultores Galindo. Bolivia.
- Nelson, M. 1977. *El Aprovechamiento de las Tierras Tropicales en América Latina. México: Siglo XXI.*
- OAP, 1990. Proyecto: "Plan de desarrollo de la ganadería del Beni y Pando". TOMO II
- Pacheco, P. 1998. *Estilos de desarrollo, deforestación y degradación de los bosques en las tierras bajas de Bolivia.* CEDLA, CIFOR y TIERRA. La Paz-Bolivia.
- Pattie, P., y Merrie, F. 1999. *Una evaluación económica de las alternativas para los propietarios de tierras en los llanos bolivianos.* Documento técnico USAID 74/1999.
- PDM, 1997. *Plan de Desarrollo Municipal: San Ignacio de Moxos.* Prefectura del departamento del Beni-CIDDEBENI.
- PDM, 1997a. *Plan de Desarrollo Municipal y Diagnóstico Municipal Consolidado: Rurrenabaque.* CEPA-BENI.
- PDM, 1997b. *Plan de Desarrollo Municipal y Diagnóstico Municipal Consolidado: Reyes.* CEPA-BENI.
- PDM, 1997c. *Plan de Desarrollo Municipal y Diagnóstico Municipal Consolidado: Santa Rosa de Yacuma.* IPD-BENI.
- PDM, 1998. *Plan de Desarrollo Municipal: San Andrés.* Prefectura del departamento del Beni-PDCR.
- PDM, 1998a. *Plan de Desarrollo Municipal y Diagnóstico Municipal Consolidado: San Ramón.* ASEM S.R.L.
- PDM, 1998b. *Plan de Desarrollo Municipal: San Javier. Diagnóstico Municipal Consolidado.* Equipo técnico PDCR-Beni. Trinidad, 1998.
- PDM, 1998c. *Plan de Desarrollo Municipal y Diagnóstico Municipal Consolidado: San Joaquín.* CIDDEBENI.
- PDM, 1999. *Plan de Desarrollo Municipal: Magdalena.* PDCR-Prefectura del departamento del Beni- ASEM, SRL.
- SIF, 1997. *Resoluciones directrices e instructivos técnicos emitidos por la Superintendencia Forestal. Gestión 1997.* Tomo 1.

## Arriba